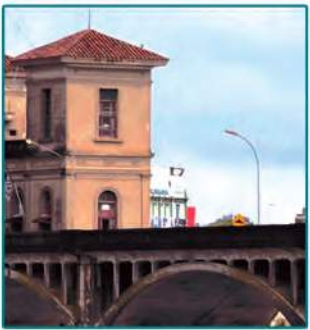
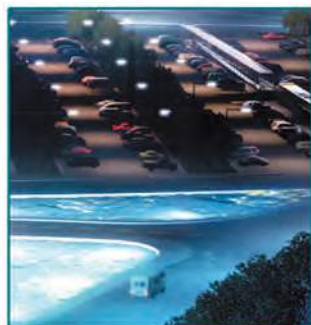


Anuario

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS Uruguay

Construyendo futuro





**Toda nuestra experiencia
respaldando la actividad
productiva del país.**

JAUME & SERE

COMERCIO EXTERIOR | LOGISTICA

www.jaumeysere.com | tel: 2916 1055

Chuy, Río Branco, Aceguá, Rivera, Artigas, Bella Unión
Salto, Paysandú, Fray Bentos, Nueva Palmira, Colonia y Montevideo

Ni en el mejor de mis sueños



Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon

Cuando en el correr del 2009 un amigo me sugirió la idea de ser Director Nacional de Aduanas, respondí enfática y negativamente. Pensé, tanto que no era el indicado para esa responsabilidad, como que la tarea era no sólo gigantesca, sino fundamental para el comercio exterior uruguayo y, por tanto, para los uruguayos todos. Había que dar un 'volantazo', un giro radical en la labor de la Dirección Nacional de Aduanas. Con más dudas que certezas acepté la propuesta de Fernando Lorenzo en diciembre 2009 y con el acuerdo del presidente Mujica tomé posesión del cargo el 10 de marzo de 2010.

Sin falsas modestias y sin desconocer mi papel en el liderazgo y conducción de la Modernización de la Aduana uruguayana, fui encontrando -al asumir esa responsabilidad- profesionales aduaneros capaces y comprometidos con su función y fui armando un equipo gerencial en el organismo. Una de las primeras señales hacia el sector privado fue la transparencia del expediente electrónico (que éste pudiera ser seguido por el interesado desde su oficina) y sin más, los agentes de comercio exterior vinieron a colaborar en la tarea. Con este núcleo -que luego fuimos ampliando- comenzamos esta Administración.

Soy afortunado. La suerte es un ingrediente que complementa el esfuerzo, la convicción y las capacidades. Sin esa combinación no hay empresa posible. Y la principal fortuna es cultivar amistades.

Nada fue fácil, ni idílico. Fue palmo a palmo y cada pequeño avance costó muchas energías sumadas. Cambiar es incómodo, molesto en cualquier orden de la vida, aunque sea imprescindible e inevitable. Para cambiar algo, hay que cambiarse a sí mismo. Por tanto: este Director, funcionarios, agentes, administraciones del Estado, ciudadanos, medios de comunicación y otros actores, fuimos siendo -al mismo tiempo- sujetos y objetos de la transformación.

Sin embargo, la satisfacción del deber cumplido, la alegría por cada obstáculo superado con la consiguiente ampliación del 'núcleo' originario, fueron siendo cada vez más y mayores recompensas.

Otros evaluarán cómo cumplimos la tarea. A mí me corresponde estar contento, satisfecho. Ni en el mejor de mis sueños apareció la posibilidad de haber realizado todos los cambios que hemos conquistado en Aduanas. También me toca agradecer, reconocer a todos, a muchos sin cuya colaboración nada hubiera sido posible.

SUMARIO

- 1..... Editorial Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon
- 4..... Informe del Fondo Monetario Internacional
- 7..... Administración Nacional de Puertos
- 8 Ministro de Industria, Energía y Minería
- 9 Indra Uruguay
- 10 Operador Económico Calificado
- 12 Lanzamiento OEC
- 14 Sergio Mujica, OMA
- 17 Concepto
- 18.... Schandy
- 19 ADAU
- 20 ... Acuerdo Aduanero con Estados Unidos
- 22.... Acuerdo de cooperación con Azerbaiyán
- 24.... Proyecto Brasil - Uruguay
- 26 ... AUDACA
- 27.... Cámara de Industrias del Uruguay
- 29 ... Jaume & Seré
- 30.... Automatización Puerto de Montevideo
- 31.... Centro Nacional de Verificación
- 32 ... Centro de Navegación
- 33.... Terminal de Cargas del Uruguay
- 34.... Cámara de Zonas Francas
- 36 ... House to House
- 37.... Precinto Electrónico
- 39.... Comité Consultivo Público - Privado
- 40.... CATIDU
- 41 Ministro de Economía y Finanzas
- 42.... Cr. Enrique Canon - Proceso de Modernización
- 44.... ANCAP
- 45.... Lanzamiento CAROU
- 46 ... Ec. Mario Bergara - CAROU
- 48 ... Gremiales - CAROU
- 49.... Sistema de Incentivos por Mejor Desempeño
- 50.... Cámara Nacional de Comercio y Servicios
- 51 Unión de Exportadores del Uruguay
- 52.... Taller OMA - Gestión de Riesgo
- 53.... Proceso de Modernización DNA
- 54.... Evaluación de cierre - BID
- 56.... Uruguay XXI
- 57 VUCE
- 58.... Kunio Mikuriya, OMA
- 59.... Vicepresidencia OMA
- 60 ... Comunicación Institucional
- 62 ... GRIA
- 64 ... Polo Oeste

Dirección Nacional de Aduanas

Imprimex S.A. / D.L. N°
Diciembre 2014



8

Ministro de Industria,
beneficios a pequeñas
y medianas empresas



12

Director Nacional,
la oportunidad
de ser OEC



20

Histórico: acuerdo
aduanero con los
Estados Unidos



41

Ministro de Economía,
el nuevo Código
Aduanero del Uruguay



54

Banco Interamericano
de Desarrollo,
Informe de Cierre

PoloOeste



El Parque Logístico del futuro, HOY.



Camino Bajo de la Petisa 5308 - Montevideo

Tel.: (598) 2315 3312

info@polooeste.com.uy

www.polooeste.com.uy

Un emprendimiento de:



El Fondo Monetario Internacional la DNA es moderna y resuelve las

La Misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) que llegó en 2013 para dar un seguimiento al proceso de modernización de las administraciones de ingresos públicos del Uruguay, concluyó acerca de la DNA que “la nueva estructura es moderna, está en línea con las buenas prácticas internacionales y resuelve la mayoría de las disfuncionalidades organizativas oportunamente identificadas en anteriores diagnósticos”.



La estructura organizacional de la DNA fue preparada siguiendo los ejes básicos sugeridos en informes anteriores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Departamento de Finanzas Públicas (FAD) del FMI:

- Distinción clara entre funciones de dirección, planificación y operativas.
- Desarrollo de un sistema de información para la dirección.
- Reconocimiento de la función de control de gestión como responsabilidad propia de los directivos con la supervisión de auditoría interna.

Misión

El objetivo de la misión del FAD fue dar un seguimiento al proceso de modernización de las administraciones de ingresos públicos del Uruguay, dando continuidad al trabajo de una misión que en septiembre de 2010 preparó un diagnóstico de la Dirección General Impositiva (DGI), el área de administración de las contribuciones de seguridad social del BPS (ATYR) y de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), y el de misiones similares, que hicieron

un seguimiento de los avances en dicho proceso en noviembre de 2011 y noviembre de 2012.

El informe revela que “los procesos de modernización de las tres administraciones siguen desarrollándose con éxito, aunque queda camino por recorrer”. Del caso de la DNA expresa que “el significativo progreso logrado en la reforma de la DNA ha permitido finalmente revertir un proceso de deterioro institucional preocupante ya señalado muchas veces en misiones anteriores”.

La modernización ha mostrado progresos notables

“De las áreas analizadas por la misión, es sin dudas la de la modernización de la administración aduanera la que ha mostrado progresos más notables desde 2010. Partiendo de una situación poco prometedora, con debilidades en múltiples frentes, la profunda reorganización de los cuadros

de conducción de la DNA que se llevó a cabo a partir del cambio de autoridades de marzo del 2010, que contó con el apoyo político y los recursos necesarios, permitió recomponer la imagen de la aduana ante la sociedad, al tiempo que se sentaban las bases para una reestructuración profunda del organismo”, se indica.

Al mismo tiempo agrega: “la modernización de la DNA ha alcanzado una dinámica propia y avanza de manera efectiva. El progreso sostenido de los planes de modernización constituye una manifestación explícita del amplio apoyo del gobierno a la reforma de la aduana”.

“Además de la decisión política que acompañó el proceso, el apoyo financiero recibido por la DNA ha sido decisivo. El programa de apoyo a la modernización de la DNA con financiamiento del BID (UR-L1037, 1894/OC-UR) ha contribuido significativamente a este proceso, apoyando tanto consultorías especializadas en áreas clave para garantizar la sustentabilidad de las reformas, como postergadas inversiones en infraestructura”.

dictaminó que nueva estructura de disfuncionalidades organizativas



Cambios

El artículo destaca que “se han registrado avances en todas las áreas”, entre otras en el análisis de riesgo, la fiscalización a posteriori, la reducción drástica de las revisiones físicas previas al despacho; al tiempo que se ha establecido un diálogo fluido con la comunidad de comercio exterior, alentando su participación en iniciativas de simplificación de procedimientos y facilitación, entre otros.

Es así que “la institución se ha reposicionado en forma positiva ante la sociedad mediante medidas específicas de facilitación y mejora del control”.

Por otra parte, el informe aclara que si bien durante el 2013 se consolidaron algunas de las más importantes iniciativas lanzadas en 2011 y 2012 aún no “no han terminado los desafíos para la institución”.

“Es preciso definir una agenda para la institución para el quinquenio que inicia en 2015. Los avances logrados en el período 2010–13 constituyen pasos decisivos en la ejecución del programa de modernización

y los resultados alcanzados son promisorios, pero de ninguna manera se agota la agenda con ellos, y es necesario mantener la dinámica del cambio”.

Asimismo, el documento expone que el decidido apoyo político que han recibido las reformas ha permitido resolver el problema de los recursos humanos con esquemas modernos y novedosos para el Estado uruguayo, que comienzan a dar sus frutos.

El decidido apoyo político ha sido fundamental

Agrega que en el caso de la reorganización de la Aduana, esta “debe ser una herramienta incentivadora para abordar con garantías su proceso de modernización”.

“En 2013 se ha realizado una profunda reorganización en la DNA, una vez que se aprobó el decreto sobre la reformulación de la estructura organizativa de la DNA que permite el nombramiento por el Director de

Infraestructura

El Proyecto incluyó también la inversión en infraestructura física y edilicia que “ha sido considerable, tanto en las aduanas de frontera como en Montevideo. La mayoría de los edificios de la aduana se encontraban en mala situación, con serias fallencias constructivas, instalaciones obsoletas y escaso o nulo mantenimiento.

En algunos casos se encontraban en estado ruinoso; en otros, no se podía trabajar los días de lluvia, o no existía acondicionamiento térmico.

Con el apoyo del proyecto BID, se logró reacondicionar y en algunos casos, reemplazar por nueva edificación edificios en 20 ciudades del interior, además de las importantes obras de reacondicionamiento de la aduana central, y las nuevas instalaciones en la aduana de Carrasco”.



funcionarios que ocuparán las funciones directivas en la Aduana que estarán sometidos a un régimen de dedicación exclusiva y a un régimen de evaluación periódica de su rendimiento”.

Cumplimiento

El documento destaca que “en el último año ha habido progresos en casi todas las áreas en las que se ha trabajado, y se han cumplido, en mayor o menor grado, todas las recomendaciones originalmente dejadas por la misión del FAD de 2010, que analizó las áreas de recursos humanos, estructura organizacional, procedimientos y sistemas de información” de la Dirección Nacional de Aduanas.

Igualmente, recalca que “el marco jurídico en el que opera la aduana en términos organizacionales ha sido completamente revisado. En lo que hace a las dos primeras áreas mencionadas, la solución a los problemas identificados está plasmada en los decretos que definen la re-estructura de la DNA y el nuevo sistema de incentivos por desempeño.

Ambos decretos fueron originalmente elaborados por la DNA con el apoyo del pro-

yecto BID-URL1037, y luego de un extenso trámite para su aprobación, que involucró la revisión y aprobación de las normas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Oficina del Servicio Civil y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República (OPP), fueron finalmente aprobados en julio de 2013, iniciando su implementación a partir de septiembre del mismo año”.

Retribuciones acordes a la responsabilidad exigida a los funcionarios

A lo que agrega “la nueva estructura es moderna, está en línea con las buenas prácticas internacionales y resuelve la mayoría de las disfuncionalidades organizativas oportunamente identificadas en anteriores diagnósticos”.

Reestructura

En el marco del Programa de Modernización de la DNA, se creó una nueva estructura organizativa moderna, la que está acompañada de un nuevo régimen de empleo para los funcionarios.

El primer decreto sobre la “reformulación de la estructura organizativa de la DNA” establece un nuevo organigrama para la Aduana mediante la creación de una serie de funciones en régimen de dedicación exclusiva que gozan de un sistema de retribuciones acorde con la responsabilidad exigida, y regula otros aspectos en materia de recursos humanos.

Se regulan también las necesidades de capacitación de los funcionarios, y el proceso de transformación de cargos a la nueva estructura implicó una importante mejora salarial para el personal.

Se creó también un nuevo sistema de incentivos para el personal, de diseño más transparente y cuya aplicación sistemática permitirá resolver un problema de larga data en la DNA.

La aprobación de los decretos de Reestructura e Incentivos mencionados ha permitido “acometer definitivamente un proceso de modernización de la Aduana, al poner las bases para una profunda reorganización de los recursos humanos que sin duda constituía el principal escollo para este proceso”.

Actuar en forma conjunta con un interés común

Por Alberto Díaz

El comercio exterior Uruguayo, necesita para su desarrollo no solo de un actor, tampoco de la CIACEX (Comisión interministerial para asuntos de comercio exterior) al día de hoy la comisión creada en marzo 2006 e integrada por-Ministerio de relaciones Exteriores, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Industria y Energía, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y Ministerio de Turismo y Deporte.

Necesita de una Dirección de Aduanas dependiente del MEF y de la Administración Nacional de Puertos actuando en forma coordinada bajo el mismo interés común.

Para que esto ocurra el desafío es grande las instituciones que actúan deben conocer los deberes de las otras y a su vez revisar sus procedimientos buscando la

simplificación de los mismos, la informatización que asegure la trazabilidad de cada uno de ellos.

En primer lugar destacamos la necesidad de que la VUCE sea una realidad en el menor plazo posible. El comercio debe estar regulado, deben conocerse los procedimientos y por sobre todo debe dejar de pensarse de que hacemos las cosas porque siempre se hicieron así.

Es importante no apresurarse a cambiar, debe saberse que es lo que ocurre cuando se introducen cambios, pero debe estar en todos los actores del comercio exterior instalado el concepto de productividad, eficiencia y por sobre todo el de competitividad. Debemos tener presente legislaciones de otros países y claramente intentar estar algún paso adelante, que nos asegure,

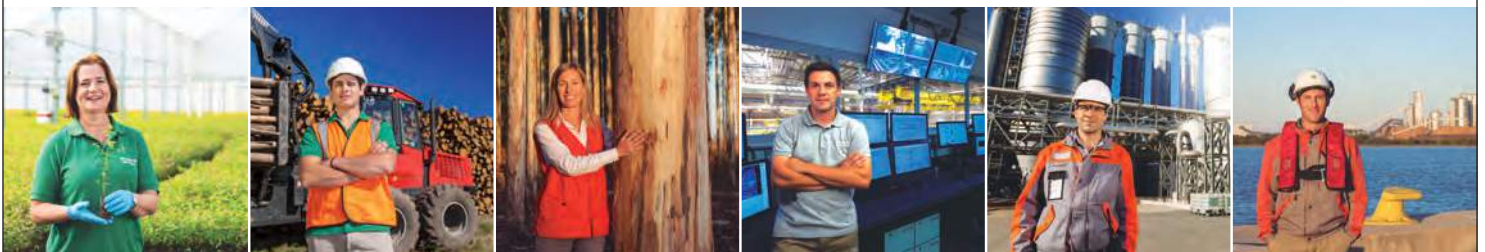


re, diferenciarnos en la región sin perder los cometidos de todas las instituciones de esta gran cadena que interviene en el comercio exterior uruguayo.

Trabajar para tener la mejor plataforma legal, la ventanilla única de comercio exterior funcionando y el sector privado respetando las normativas.

Todo el comercio exterior pasa por trámites aduaneros, pero el 80% pasa por los puertos.

Continuaremos como hasta ahora trabajando juntos para consolidar al Uruguay como un centro de distribución regional.



En búsqueda de la excelencia, apostando a la innovación y confiando siempre en el potencial de nuestra gente: así estamos trazando nuestro camino.

Montes del Plata
Producción sustentable

Acercar beneficios de la globalización a pequeñas y medianas empresas

Por Ministro Ing. Quím. Roberto Kreimerman



El mundo está organizado en base a fronteras. Si miramos la historia esas fronteras han sido fuentes de innumerables conflictos. Pero las fronteras también han favorecido la generación de sanas identidades, que son uno de los factores que contribuyen a enriquecer a la humanidad en su diversidad. Es necesario pues un delicado equilibrio entre lo local y lo global en todas las dimensiones, una de las cuales es la dimensión comercial. En esa función la Dirección Nacional de Aduanas cumple un papel fundamental. Desde las perspectivas del sector industrial, procuraremos realizar una breve reflexión respecto de nuestras expectativas en lo que refiere a su gestión.

Si contemplamos con una perspectiva histórica el papel de los organismos aduaneros en el país, podemos observar cómo sus roles han ido cambiando dinámicamente en función de las circunstancias. En la época de la colonización española, por ejemplo, su función era claramente recaudatoria y de preservación de los privilegios comerciales españoles. Como consecuencia de la crisis de la década del 30 el país se vio en la necesidad de autoabastecerse de productos que ya no podían ser suministrados por los proveedores extranjeros tradicionales, comenzando así un proceso de sustitución de importaciones que rigió por varias décadas la política industrial nacional. En la implementación de las políticas proteccionistas asociadas los organismos aduaneros cumplieron un papel fundamental.

Hoy en día esos cometidos ya no tienen la relevancia que en su momento tuvieron. La recaudación aduanera, si bien relevante, no mantiene la participación que supo tener en los ingresos públicos. La protección de la industria nacional –implícita en los niveles arancelarios vigentes- ha bajado

muchísimo respecto del grado que supo tener en otros momentos.

¿Cuáles entendemos pues que deben ser los desafíos de la Dirección Nacional de Aduanas desde la perspectiva de la política industrial en esta nueva época en que vivimos?

El primero de ellos entendemos debe ser el de la eficiencia. Las operaciones de importación de insumos y equipamiento y las exportaciones industriales tienen asociados costos y gastos en los que se incurre como parte del trámite aduanero que inciden en la competitividad del sector. Algunos de esos costos son explícitos, pero muchos de ellos –quizás los más relevantes- no lo son.

Es importante también la verificación del control del cumplimiento de las normativas nacionales respecto a los productos importados. En la prosecución de esa eficiencia la Dirección Nacional de Aduanas ha apostado a la modernización tecnológica y procedimental en un proceso largo e ininterrumpido de alta intensidad cuyo inicio probablemente se encuentre en la implementación del Sistema Lucía.

El segundo de los desafíos está en la accesibilidad y simplicidad. La enorme mayoría de los emprendimientos industriales del país son pequeñas y medianas empresas que carecen de las economías de escala de los grandes emprendimientos.

La competitividad en dichos sectores puede ser fortalecida por la vía de una mayor inserción en el mercado global, ya sea al momento de identificar insumos productivos disponibles a mejor costo o con mejores prestaciones tecnológicas, como al momento de colocar su producción. Es fundamental para estos sectores el evitar

intermediarios artificiales, con los costos y exigencias asociados, que se transforman en obstáculos que las aíslan, privándolas de los beneficios de la globalización. La Dirección Nacional de Aduanas puede cumplir allí un papel fundamental, haciendo más accesibles a estas empresas la operativa de comercio exterior por la vía regulatoria, la tecnificación y apoyo técnico.

Si evaluamos los cambios que la Dirección Nacional de Aduanas viene implementando concluimos con satisfacción que estas prioridades son plenamente compartidas y que son guías que orientan su agenda de cambio. Hacemos votos porque pueda seguir avanzando a gran ritmo hacia el logro de los objetivos definidos en tanto ellos contribuyen grandemente al interés general.

Cometidos

Cometidos de apoyo a los sustantivos

- Implementar y controlar en todo el territorio nacional el uso obligatorio del sistema internacional de unidades de medidas y, en el orden nacional e internacional, la exactitud de las medidas permitiendo un comercio interno y externo legal y con las máximas garantías mediante la aprobación de modelos e instrumentos reglamentarios;
- Administrar los recursos humanos y materiales del Inciso;
- Realizar la gestión jurídico-administrativa y económico-financiera-contable, patrimonial y de difusión del Ministerio;
- Servir de nexo entre las direcciones de las demás unidades ejecutoras y el jerarca del Inciso en el área de su competencia.

Soluciones de vanguardia para el transporte fluvial, marítimo y portuario

Por Andrés Burghi, Director General de Indra Uruguay

Indra es una de las principales multinacionales de consultoría y tecnología de Latinoamérica, donde cuenta con 16.000 profesionales, 13 Software Labs y 17 Centros de Excelencia, que actúan como avanzados laboratorios de I+D. En 2013, las ventas de la compañía se incrementaron un 22% en la región, de donde proceden actualmente el 30% de los ingresos. En la región, Indra dispone de una sólida oferta de servicios y soluciones para los sectores de Servicios Financieros, Utilities y Energía, Seguridad y Defensa, Transporte y Tráfico, AAPP y Sanidad, Industria y Consumo, y Telecomunicaciones.

Indra está instalada en Uruguay desde hace 20 años y dispone de una variada oferta de soluciones y servicios en todos los sectores en los que opera la multinacional. “Somos una empresa global que se destaca por su vocación hacia la innovación: en los últimos tres años se invirtieron más de 570 millones de euros en I+D+i”, comenta Andrés Burghi, director general de Indra en Uruguay.

Esta vocación por la excelencia se ha traducido en la máxima calificación para su ingeniería de software. Indra ha renovado su evaluación de nivel 5 de CMMI, de acuerdo con el Software Engineering Institute (SEI), referente mundial en lo que se refiere a la alta calidad y a la aplicación de las mejores prácticas en ingeniería y desarrollo de software. Cabe destacar que sólo el 7% de las empresas certificadas en CMMi a nivel mundial han alcanzado el nivel 5.

La multinacional ha tenido un crecimiento sostenido en Uruguay, donde ofrece un modelo de gestión global. “Proporcionamos soluciones innovadoras y establecemos un compromiso a largo plazo con nuestros clientes”, explica Burghi.

Indra cuenta con importantes referencias en el país en empresas de primera línea. “Con algunos clientes venimos trabajando desde hace más de dos décadas”, destaca Burghi.

La multinacional fue responsable, en 2012, de desplegar, en colaboración con la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica de Uruguay (DINACIA), la primera red de comunicaciones controlador-piloto totalmente basada en tecnología IP, que da cobertura completa al tráfico aéreo. Así, Uruguay se convirtió en el primer país del mundo en adoptar este avanzado sistema de comunicaciones tierra-aire.

Inteligencia para infraestructuras

Indra es líder en el uso de las nuevas tecnologías para dotar de inteligencia a las infraestructuras y hacerlas más eficientes y sostenibles ecológica y económicamente. La multinacional ya ha implantado su tecnología para dotar de inteligencia a las infraestructuras de transporte en más de 50 países y participa en proyectos de referencia internacional como el Canal de Panamá, la línea de alta velocidad ferroviaria entre Medina y la Meca o el cielo único europeo, entre otros.

Dentro del sector portuario, Indra cuenta con soluciones a la vanguardia tecnológica, como sus sistemas de control del tráfico marítimo, fluvial y portuario que garantizan un transporte seguro, eficiente y comprometido con el medioambiente. Estos sistemas de control de Indra permiten la monitorización y control en tiempo real de los movimientos de los buques en base a una imagen integrada para gestión de su tráfico.

En cuanto a la tecnología para la gestión de operaciones portuarias, Port Commu-



nity System-PCS, la plataforma de Indra integra la operación de todos los agentes y organismos de la comunidad portuaria y de la cadena logística para la gestión de los movimientos de mercancías en un puerto.

Por medio de ésta, se centralizan y gestionan electrónicamente los trámites de todos los agentes gubernamentales y privados involucrados en las operaciones de exportación e importación. Esta plataforma agiliza la gestión de escalas, el movimiento de mercancías y la integración del transporte multimodal, mejorando la competitividad de la red logístico/portuaria y permite a los distintos actores de la comunidad logístico/portuaria, interactuar electrónicamente a través de una plataforma de intercambio documental en un portal web.

Indra va a dotar de su tecnología al Puerto de Montevideo y va a iniciar la automatización del control en un acceso del puerto tras haber ganado una licitación de la Dirección Nacional de Aduanas.

Estrategia y sostenibilidad

Indra es un proyecto empresarial concebido y desarrollado con ilusión y ambición, y con una visión de sostenibilidad a largo plazo ligado al buen comportamiento de la compañía con sus públicos tanto económicamente como medioambiental y socialmente.

Para Indra, la responsabilidad de la empresa debe ir en línea con su actividad natural, la creación de riqueza a través de la generación de soluciones y servicios, y de aquello que es propio y distintivo de la compañía: la innovación.

DHL Aero Cargas se convirtió en el primer OEC del Uruguay



En el 2014, los avances del Operador Económico Calificado (OEC) del Uruguay incluyeron la aprobación del Decreto 51/2014 que lo reglamenta, firmado por el Presidente de la República, José Mujica Cordano; su posterior lanzamiento; y la firma de la primera empresa certificada como OEC, DHL Aero Cargas.

El 2014 fue un año de importantes avances del OEC. El primer evento ocurrió el 28 de febrero de 2014, cuando el Presidente de la República, José Mujica Cordano, firmó el Decreto que reglamenta la figura del Operador Económico Calificado, a través del cual la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) se suma a la misión de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en cuanto a la necesidad de armonizar un régimen comercial más

seguro, facilitar el comercio mundial y dar un nuevo enfoque de trabajo y asociación entre Aduanas y Empresas, adoptando para ello el “Operador Económico Autorizado”.

DHL Aero Cargas

En noviembre de 2014 el Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Mario Bergara, el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, el gerente del área de Comercio Exterior, Cr. Guzmán Mañes y Juan Ferrari, Country Manager de DHL Aero Cargas, fueron testigos de la firma y entrega de la primera certificación de OEC del Uruguay.

En conferencia de prensa, Juan Ferrari señaló que obtener la certificación “es un orgullo para nosotros como empresa nacional de Aero Cargas S.A., y también a través de su representado como DHL Forwarding a nivel corporativo, lo cual tiene mucho peso”.

Ante este hecho y también en conferencia, Enrique Canon se refirió al OEC como “una herramienta aduanera internacional

reconocida entre las mejores prácticas aduaneras”.

A lo que agregó: “además de la función de control, recaudación y facilitación que conlleva la aduana, hay un aspecto que para mí es fundamental en los cometidos de la DNA, que no está escrito en ningún lado, y es que la aduana puede ser un instru-

Término

Es importante aclarar que la utilización del término OEC (Operador Económico Calificado) obedece a la intención de la Dirección Nacional de Aduanas de alinearse a lo establecido en el Código Aduanero del Mercosur y en el Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay en los cuales se emplea dicho término en lugar de OEA (Operador Económico Autorizado).



mento para la inserción internacional del Uruguay, y este es uno de los instrumentos que a mi juicio nos posibilita eso”, indicó.

En cuanto a la entrega de la certificación a DHL Aero Cargas, se ha dado ya que esta “ha cumplido exitosamente el proceso de auditoría”, por lo que “tenemos la certeza de certificarlo como el primer OEC”, concluyó el Director Nacional.

Comité consultivo

Otro hito del 2014 en el avance de este Programa, además de su lanzamiento en marzo, fue la inauguración del Comité Consultivo OEC llevada a cabo en julio de 2014.

El mencionado Comité es el órgano de consulta que funciona en la órbita de la DNA y que tiene como objetivo fortalecer los vínculos entre los sectores público y privado, promover la seguridad del comercio exterior y permitir la incorporación de aportes que contribuyan al desarrollo y mejora del Programa OEC.

Capacitación

Como parte de la estrategia de comunicación que el Departamento OEC está llevando adelante se han realizado diversos talleres y reuniones con las gremiales y operadores de comercio exterior con el fin de informar acerca del Programa OEC y especialmente explicar el alcance, y cómo deben interpretarse los requisitos para ingresar al Programa.

Actualmente 10 empresas se encuentran en el proceso de certificación, sin contabilizar DHL Aero Cargas, empresa que obtuvo la primera certificación OEC.

Consultorías

Por otro lado, la DNA ha contratado la consultoría de Lars Karlsson, experto reconocido internacionalmente en la materia de Operador Económico Autorizado y negociación de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo y actual Presidente de KGH Border Services.

Esta consultoría tuvo como principales objetivos evaluar el desarrollo del Programa OEC en Uruguay, formular una estrategia para el desarrollo del Programa para el período 2014-2017 y desarrollar un modelo para la negociación de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo y su estrategia de implementación.

Los expertos concluyeron según lo manifestado en el informe final de la consultoría, que el Programa OEC de Uruguay es un Programa sólido que con pequeños ajustes le permitirá a la Dirección Nacional de Aduanas iniciar negociaciones con miras a firmar Acuerdos de Reconocimiento Mutuo con aduanas de otros países.

También se ha recibido el asesoramiento de especialistas de C-TPAT de la Aduana de Estados Unidos (George Dorado y Juan Pimentel) y de la CICTE (Comité Interameri-

Figura

Por el artículo 148 de la Ley 19.149 (Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2012) se creó la figura del **Operador Económico Calificado (OEC) en Uruguay**, la cual está vigente desde el 2 de enero 2014.

Para reglamentar esta figura, con fecha **28 de febrero de 2014**, el **Presidente de la República, José Mujica Cordano**, firmó el **Decreto 51/2014** que reglamenta la figura del OEC. Este decreto en su etapa de redacción fue sometido a consideración de las diferentes asociaciones y gremiales que nuclean a los operadores de comercio exterior y a la Organización Mundial de Aduanas, incorporando sus aportes.

cano contra el Terrorismo) de la Organización de Estados Americanos (Andrés Uribe).

Este asesoramiento se enmarca dentro del Proyecto “Apoyo para el Fortalecimiento del Programa Aduanero del Operador Económico Calificado en Uruguay” el cual tiene como objetivo proporcionar asistencia técnica y capacitación para fortalecer y desarrollar el Programa.

Este proyecto prevé la realización de tres talleres, el primero con el objetivo de realizar un relevamiento de nuestro Programa OEC y hacer un diagnóstico del mismo y los otros dos para brindar asistencia técnica en las áreas identificadas. Dos de ellos ya se llevaron a cabo en los meses de junio y octubre de 2014 y el tercero se realizará en el 2015.

Acuerdos internacionales

Cabe destacar que se está trabajando también en dos proyectos pilotos con las Aduanas de Brasil y Argentina.

Estos tienen como objetivo fortalecer el control aduanero, elevando el nivel de seguridad en las operaciones de importación y exportación realizadas entre los países y agilizar y racionalizar los trámites aduaneros de exportación e importación entre los países. Se prevé que ambos proyectos estén operativos en el año 2015.

Canon: “Oportunidad de crecimiento para Uruguay a través de su comercio

El Director de la Dirección Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, presente en el lanzamiento del Operador Económico Calificado (OEC), destacó los beneficios que el nuevo programa traerá a los operadores de comercio exterior y a la Aduana; el contexto en el que fue posible su gestación, y cuál es el siguiente proyecto que se abrirá paso.

El jerarca enfatizó que el OEC *“es una oportunidad de crecimiento económico del Uruguay a través de su comercio exterior que aporta mucho al producto uruguayo, y es una oportunidad también como señaló el Cr. Queijo –presidente de la Unión de Exportadores- para que nuestro país gane en competitividad”*.

A continuación la exposición del Cr. Enrique Canon en el evento realizado el 18 de marzo de 2014 en el Auditorio de Antel.

“Amigos, representantes de la Receita Federal, Fabio Boschi, gracias por estar aquí; amiga, Licenciada Siomara Ayerán, Representante de la Dirección General de Aduana de la República Argentina; nutrida delegación del Fondo Monetario que nos acompaña coincidentemente con una misión de las que acostumbran a visitar a nuestros organismos recaudadores, encabezada por el Economista Patricio Castro, y otros distinguidos funcionarios del Fondo. Al Sr. Juan José Taconne, un socio estratégico de la Dirección Nacional de Aduanas a través del BID, la Unión de Exportadores a través de su Presidente y su Secretaría General, que siempre nos ha acompañado. Muchas gracias.

La parte protocolar me fue robada por el video que magistralmente se presentó, que era describir lo que es la figura del



Operador Económico Calificado. En eso ha abundado excelentemente bien mi amigo, el Dr. Sergio Mujica, explicándolo desde un ángulo internacional, que es lo que interesa que se transmita. Es decir, cómo desde fuera de fronteras se ve al Uruguay, a su comercio exterior, a su sector privado y también al sector público que interviene en el comercio exterior en particular en el que nos toca dirigir que es la Aduana.

Oportunidad

Este lanzamiento del Operador Económico Calificado respeta los más altos estándares internacionales. No en vano el saludo de un amigo también de la casa, de Lars Karlsson, anterior Director de la Aduana sueca donde nació esta figura, señala la profesionalidad con la que se ha trabajado en esto.

Respeto el marco SAFE mencionado por Sergio Mujica, el CTPAT que es una figura que se da en los Estados Unidos, respeta sistemas de gestión de seguridad como el ISO 28000.

No voy a desarrollar ni todo el Decreto ni toda la figura que es generalmente conocida por quienes están aquí, pero sí algunos aspectos claves de esta herramienta que tenemos a disposición.

Uno de los aspectos claves y fundamentales de esto es que es una oportunidad. Es una oportunidad de crecimiento económico del Uruguay a través de su comercio exterior que aporta mucho al producto uruguayo, y es una oportunidad también como señaló el Cr. Queijo para que nuestro país gane en competitividad. Gane en competitividad, en este caso la competitividad que se conoce como sistémica, además que tengan sus organismos públicos un acicate a esta competitividad, y no solo ellos, sino una cabeza de puente para una mejor inserción internacional de nuestra economía, de nuestro país.

Del Operador Económico Autorizado, o Calificado en el caso de Uruguay, se resalta su papel facilitador. Recientemente escuché al Director de Aduana e Impuestos Internos de Colombia, que tiene muchísimos más problemas que nosotros.

El Director colombiano invirtió los términos en esta dualidad cuasi contradictoria de facilitación y control y dijo: “el Operador Económico Calificado, a través de un mejor control, permite facilitación, o sea el control es la premisa para la facilitación.

económico exterior”

Esta distinción que el mundo aduanero internacional nos ha dado con la presencia de Sergio aquí, muchas veces de Secretario General y otras autoridades, nos asegura que la oportunidad viene acompañada, porque la palabra y la certificación de la Aduana uruguaya a un Operador Económico Calificado será vista por el mundo, no como una bastardización de una herramienta sino por una certificación de un organismo público altamente profesionalizado. Esto es lo que significa competitividad sistémica y beneficio a la inserción internacional de la economía uruguaya.

Sector Privado

Hemos hecho un trabajo de más de dos años en conjunto con el sector privado para llegar a este lanzamiento, que aún no tiene un Operador Económico Calificado, pero que sí promete y va a cumplir. Para el año 2014 tendremos un exportador uruguayo certificado por la aduana uruguaya, habiendo cumplido los requisitos y gozando de los beneficios aduaneros que el Operador Económico Certificado garantiza.

Además, es una figura regionalmente implantada, no como una herramienta circunstancial, sino regionalmente implantada en nueve países, pero con una estrategia regional de gestión de riesgo por un lado, pero de Operador Económico Autorizado, como se llama la figura internacionalmente, por el otro. Es una estrategia convenida por las Aduanas de las Américas en relación a cómo procesar esos reconocimientos, qué requisitos, qué beneficios, hasta los mayores detalles.

Tiene hasta estratégicamente implantada regionalmente una misión y una visión. Resumidamente diría que la visión es que las Aduanas de la región certifiquen, garanticen, den testimonio de la competitividad de la región en su conjunto.

Suena mucho a visión, pero ha ido ganando terreno a través de lo que Sergio (Mujica) nos relataba en el concierto internacional



aduanero. De pronto, ni los funcionarios, ni los privados que están aquí tienen oportunidad de verificar, pero les puedo garantizar que la Aduana uruguaya en el concierto aduanero internacional ha ganado un prestigio merecidamente.

Es también nuestra pequeña contribución, entre otras, a la reforma del Estado que señalaba el Ministro de Economía. Reforma del Estado que puede ser modular, puede implantarse en Aduana, pero que es una reforma del Estado que en Aduana es potente, y tiene por norte la gestión de resultados.

Su último destino, esta gestión por resultados, esta reforma del Estado, este Operador Económico Autorizado, es los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo que otras Aduanas, a no dudarlo, nos deben dispensar en un futuro no muy lejano.

Esfuerzo e inteligencia

De otra manera, las ventajas que se consiguen en frontera uruguaya serán pérdidas en el mercado de destino. Esto también tiene que ver con la estatura del Uruguay, de su economía, del país, de su cultura, de su gente, y de la Aduana uruguaya en el concierto internacional.

Es por tanto, y para finalizar, una gran oportunidad. Falta mucho por hacer en materia de modernización, más hitos de esta modernización y esta Reestructura

aduanera van a suceder en 2014 y en los años a venir.

En particular uno que nos queda muy próximo y es un sucedáneo de esta iniciativa, que se llama Cadena de Suministro Confiable que tenemos en acuerdo con las Aduanas aquí presentes, la Receita Federal, la Dirección de Aduana de la Argentina. En particular, con la Receita Federal confío, estimo, quiero, deseo que antes que termine el 2014 nos encontremos con Ermani Checcucci, el Director de la Receita Federal, en un punto de frontera a firmar nuestro acuerdo de un corredor de cadena de suministro confiable entre ambos países. Lo mismo haremos con Argentina oportunamente.

Reconocimiento también a los funcionarios. Esto es una celebración de mucho esfuerzo, mucha inteligencia, mucho empeño, mucho trabajo de funcionarios que están acá presentes.

También a los sectores privados, en particular de los funcionarios, el equipo del Operador Económico Calificado que trabajó arduamente durante los últimos años.

Para culminar, lo que estamos celebrando hoy, el lanzamiento que estamos haciendo, es una demostración de que el Uruguay puede, también aduaneramente, dar muy buenos ejemplos al mundo.

Sergio Mujica: el OEC configura “un modernización y es un buque emblema

El Secretario General Adjunto de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), Sergio Mujica, estuvo presente en el lanzamiento del programa del Operador Económico Calificado (OEC) que se realizó en marzo de 2014. Mujica se refirió al “buque emblema de la cooperación público – privada” a nivel internacional como un nuevo hito de la Aduana uruguaya.

En nombre de los 179 países que formamos parte de la Organización Mundial de Aduanas quisiera felicitarlos por este logro tan importante, que es por lo demás un logro de muchos que se han obtenido en los últimos tiempos en la Dirección Nacional de Aduanas del Uruguay”, indicó el Doctor Sergio Mujica en su alocución de la jornada.

Inmediatamente explicó los antecedentes que hicieron posible el proyecto. “Es muy importante, para entender la figura del Operador Económico Calificado, dar antecedentes de cuál es el sentido de este programa. Lo fundamental es que el rol de las aduanas cambia de forma sustantiva con el paso del tiempo.

Si nos acordamos de la Aduana 20 años atrás, el rol fundamental era la recaudación de impuestos, y en ninguna parte hubiéramos pensado que iba a estar el rol de la protección del medio ambiente, la protección de la sociedad, la lucha contra productos falsificados, etcétera. Sin embargo la Aduana tiene que ir adaptándose y cambiando junto con las sociedades”, sostuvo.

Mujica explicó cuál fue el hecho que marcó de manera significativa el cambio en las agendas de las adunas: el atentado del 11 de setiembre de 2001 al World Trade Center de EE.UU.



“En ese momento se hace evidente primero que la cadena de suministro es vulnerable a ser usada de manera inadecuada para terrorismo u otras cosas, y también se hace evidente que la aduana juega un rol estratégico fundamental en el aseguramiento de esa cadena de suministro”, explicó.

Alianzas estratégicas

En tal contexto, las aduanas decidieron dar una respuesta multilateral, “ya no queremos que la solución a este problema que es real la imponga un país, queremos que esa solución sea una respuesta multilateral de la comunidad aduanera internacional” y “no queremos que la respuesta en la práctica signifique una traba al comercio internacional, porque nuestra convicción más profunda es que el comercio internacional es un verdadero motor de la estrategia de desarrollo de los países y al final del día lo que trae es bienestar social y desarrollo económico”, indicó.

“Entonces la manera en que la comunidad aduanera internacional se organiza y responde es creando el marco normativo SAFE para la seguridad y la facilitación del comercio”, uno de los instrumentos más

exitosos que ha generado la OMA, con 168 países que formalmente ha suscripto su intención de adoptar estos estándares.

Mujica explicó que el marco normativo SAFE fue construido sobre dos pilares. El primero, la cooperación aduana – aduana que se materializa “con el intercambio de información, haciendo controles a las exportaciones no solo a las importaciones; nuestra cultura era solo revisar lo que entraba, pero tenemos que revisar lo que sale. Si queremos llegar a países desarrollados que son nuestros mercados principales, no tenemos que entregarles solo bienes, tenemos que entregarles bienes seguros”, reveló.

El segundo pilar es la colaboración aduanas – sector privado: “las alianzas estratégicas que se puedan hacer entre las aduanas y el sector privado. Parte de la lógica que la seguridad de la cadena logística o la cadena de suministro no es solo responsabilidad del Estado, es una responsabilidad de la sociedad, cada uno en su rol”, comentó.

Sobre esos dos pilares nació la figura del OEC, “buque emblema de la cooperación

nuevo hito exitoso en el proceso de de la cooperación público - privada”



público – privada”, un programa en el cual los operadores deciden voluntariamente implementar estándares internacionales que sean rigurosos, difíciles de cumplir.

El cumplimiento o no cumplimiento de esos estándares los certifica la aduana que, “como contrapartida natural a ese esfuerzo que se está haciendo, le entrega beneficios”.

Beneficios OEC

Mujica se refirió a los beneficios a los que acceden aquellos operadores que son certificados por la autoridad aduanera. Beneficios directos, como la reducción del número de controles, de la documentación que se presenta y otros, pero también tiene beneficios indirectos que son tremendamente significativos. Primero, la marca OEA (OEC para el caso de Uruguay).

“Cuando ustedes vendan su empresa y productos al mundo van a decir ‘bueno

mi empresa es OEA está certificada por la autoridad de mi país como cumpliendo estándares internacionales de primer nivel”.

Segundo, de acuerdo a las experiencias recogidas, las empresas han dicho que independientemente de que signifique un costo implementar estos estándares, también tienen una retribución enorme por el lado de que las empresas conocen mejor su proceso y pueden establecer mejoras en sus procesos internos.

Asimismo, reconoció el beneficio de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo que significan transmitir confianza de un país a otro. Es decir, “si dos países han establecido programas de buen nivel, de calidad, que aplican de buena manera los estándares internacionales entonces nosotros nos reconocemos unos a otros y hacemos transferibles los beneficios desde las empresas de mi país a las del otro país también”, comentó.

Crecimiento

La autoridad de la OMA continuó su alocución refiriéndose a la consolidación de los programas OEA a nivel global, “tenemos 25 programas que se aplican en 53 países, lo que incluye la Unión Europea que son 28”.

“Este es uno de los aspectos donde la región de las Américas y Latinoamérica específicamente ha tenido un papel tremendamente destacado y de liderazgo. No siempre nuestra región destaca por las buenas noticias, está es una oportunidad donde con toda claridad nuestra región, y que tiene que ser motivo de orgullo, ha llevado el liderazgo a nivel global, en la implementación de los Programas de Operador Económico Autorizado, con 9 programas en Latinoamérica”, manifestó.

La región de las Américas decidió ser “sobresaliente en materia del OEA”, definiendo una estrategia regional. En esta línea,



Mujica agregó: “esta es un área donde tenemos que sentirnos muy orgullosos, con ciertos elementos que no están escritos en ningún estándar internacional, pero que son absolutamente indispensables si queremos tener éxito, la construcción de la confianza”.

Éxito

El Secretario General reflexionó acerca del caso de la aduana de Uruguay: “es uno de los procesos de modernización más profundos e integrales que a mí me ha tocado ver. Digo profundo porque la modernización no es un lugar al que se llega, uno no dice ya ahora soy moderno, la modernización es una forma de trabajar, de ir incorporando los cambios, las tendencias a nivel global en el quehacer de mi institución”.

“Digo integral también porque abarca los cuatros ejes estratégicos de modernización de aduanas de acuerdo a la OMA. Uno de ellos es la contribución que hacen las Aduanas a la competitividad económica de los países. Esto está demostrado en base a estudios, que la aduana puede ser un verdadero obstáculo o un motor de la competitividad de los países. De verdad que se nota cuando la aduana está haciendo su trabajo de una manera u otra, y eso concretamente lo hemos visto con el lanzamiento de este programa OEC, con la DUA electrónica, el proyecto Puerto Montevideo, etc.

El segundo rol estratégico es la protección de la sociedad, es decir cómo reforzamos nuestros sistemas de control. Porque una aduana que da buena seguridad al comer-

cio internacional es una aduana que también contribuye a la competitividad.

Uno no invierte donde cree que las operaciones no van a ser seguras, es tan simple como eso. Acá se ha creado una unidad de Control y Gestión del Riesgo, el precinto electrónico, etc.

Lo otro es el aspecto de desarrollo organizacional, con reformas bien profundas, con el establecimiento del sistema de incentivos en base a al desempeño, con la reestructura organizacional, los contratos asociados a funciones. Quizás suenan aspectos muy domésticos pero tienen mucha relevancia en qué la aduana pueden hacer su trabajo y dar su servicio al país”, expuso Mujica.

Logro

Al final, la autoridad aduanera expresó que “este es un momento de celebrar este tremendo logro al que han llegado con el lanzamiento del OEC, pero también un periodo que ha estado marcado por muchos éxitos, que no son de una persona, son de una institución, producto de esta alianza estratégica que se han dado con el sector privado en muchísimos aspectos técnicos, también asociados con la integridad, a la lucha contra la corrupción. Sin más, termino mis palabras felicitando nuevamente por este logro e invitándolos a seguir trabajando duro, porque repito la modernización no es un lugar donde se llega, es un proceso, una manera de caminar”.



El cambio continuo detrás de la reforma

Por Ing. Gustavo Ulivi

La reforma que ha venido desarrollando la Dirección Nacional de Aduanas, en su línea de **procesos**, termina impactando directamente en el **sistema LUCIA**.

Este sistema de tecnología que viene acompañando a la administración desde ya hace varios años, ha tenido que absorber y a la vez potenciar los cambios que los nuevos **procedimientos** han propuesto.

Cambios como firmado electrónico de declaraciones, generalización del uso de XML como formato estándar de intercambio, seguimiento satelital por GPS, aplicación de modelos matemáticos en riesgo, etc; no existían en el inicio del **LUCIA**, y en el presente son parte de los pilares fundamentales del cambio realizado en tecnología.

Lo mismo sucede con las innovaciones en lo funcional, en la manera de ver la operativa de comercio exterior, y su relación con los operadores y funcionarios de control. Aquí también existen un conjunto de pilares que han guiado la reforma de **procesos**.

Sobre estos pilares, se han construido el conjunto de cambios en la operativa y en los controles asociados, buscando maximizar el aprovechamiento de la tecnología y así mismo potenciar el control de los funcionarios en sus respectivas especialidades.

Estas nuevas realidades, técnicas y funcionales, así como vigorizan a la organización, es nuestra misión que hagan lo propio con el sistema; por lo cual deben ser analizadas en profundidad en el contexto real del LUCIA y de sus capacidades.

No nos cabe duda que parte de la ventaja con que contamos es la utilización de la tecnología GENEXUS (tecnología de desarrollo del sistema), en donde los cambios son analizados desde otra perspectiva. Lo funcional pasa a tomar un papel fun-

damental debido a la ayuda que nos brinda en el ocultamiento de la complejidad tecnológica; y entonces la programación pasa a ser un aliado en el camino de la reforma a recorrer.

Este es nuestro desafío, aquí es que nuestra responsabilidad es y debe seguir siendo máxima. A veces podemos tentarnos en acelerar un cambio, perdiendo la profundidad del análisis del mismo. Y seguramente esto provocará problemas posteriores.

El tamaño del sistema, ha alcanzado tal envergadura, que ya no es posible que una única persona domine la totalidad de lo funcional ni de lo técnico. Lo más frecuente es que en la sinergia de más de una persona logremos armar una perspectiva real de algo que se nos solicita.

Cambios para asegurar larga vida al sistema

Entonces, desde nuestro lugar en el trabajo realizado, así como nos hemos preocupado siempre de aplicar un nivel profundo de análisis a los cambios propuestos, debemos seguir atentos a este desafío. De hecho, así como reforzar nuestra responsabilidad en el nivel de análisis de los cambios, también tenemos el compromiso de aprovechar algunos tiempos de “calma” que se puedan producir, para introducir cambios internos en el LUCIA, que son ajenos a los usuarios, pero que hacen a la larga vida del sistema.

Finalmente creemos oportuno destacar que aunque hablamos aquí del “desarrollo” del sistema.

Podríamos tomar el concepto de “sistema” en su acepción más amplia: software de desarrollo, servidores de aplicación, base de datos, líneas de comunicación, puestos de trabajo, personal asociado al trabajo, etc.



Y la responsabilidad y estrategias podrían ser similares.

Tercerización, Flexibilidad y Calidad

Son los tres pilares de CONCEPTO. Tercerización porque es tiempo de especialistas. No sólo en lo que refiere a las competencias esenciales, sino en los beneficios indirectos que genera. En Concepto creemos que la tercerización permite obtener resultados cuantificables, redimensionar recursos, reenfocar funciones y llegar a un alto nivel de exigencia con un proveedor preferido. Esencialmente, devolver a su empresa a su misión y a su negocio principal.

Flexibilidad porque nuestros proyectos se diseñan en forma particular, considerando no sólo los requerimientos empresariales sino la dinámica y el tiempo necesario de implementación de cada proyecto.

Calidad porque asegura a nuestros clientes los resultados esperados en los proyectos de acuerdo a su exigencia.

La Definición de nuestro servicio: Nuestro servicio se basa en un análisis conjunto de la cultura empresarial, la planificación estratégica y plan de acciones. Implica escuchar las necesidades de cada cliente, analizar su realidad y su situación particular para orientarlo en las mejores soluciones; desarrollando los sistemas informáticos precisos para la obtención de resultados en los plazos acordados.

La importancia del desarrollo de las actividades de exploración petrolera costa afuera en Uruguay

Por Ing. Diego Moltini



En los últimos años los uruguayos nos hemos visto impresionados por los cambios que el país ha venido experimentando en temas relacionados con la energía.

A la buena noticia de desarrollos en terreno de las energías renovables, en particular la notoria presencia de un número importante de aerogeneradores (molinos de viento) que han surgido como hongos en muchas zonas del interior de nuestro País, se le suman otros emprendimientos que han tenido alta presencia a nivel mediático (Gas Sayago y la Regasificadora) y otros que a pesar de que no se habla demasiado, representan un tremendo avance para el País como es el caso de la exploración petrolera costa afuera en el mar territorial del Uruguay.

En estas líneas queremos referirnos especialmente a los desarrollos petroleros costa afuera. Esta industria, íntimamente vinculada con la necesidad mundial de descubrir nuevos reservorios de hidrocarburos (básicamente petróleo y gas), ha estado atrayendo al país a enormes inversiones realizadas por importantes empresas internacionales.

Tal vez no ha sido tan visible para la gran mayoría de los uruguayos porque son operaciones que están aconteciendo “fuera de la vista”, a distancias a veces de 200 km desde la costa, pero no por ello deja de ser una actividad que genera grandes impactos: económicos en la inversión y potencialidad, en la generación de puestos de trabajo; educativos, porque en todas las etapas de desarrollo (*que pueden significar décadas*) se requiere altos niveles de capacitación específica en los diferentes participantes; de calidad operacional e imagen del país, porque esta industria introduce altos estándares y muchísima

tecnología; y obviamente en los regímenes jurídicos, fiscales y controles a ejecutar por los organismos competentes.

La exploración petrolera costa afuera puede haber llegado para durar poco, si es que los estudios y primeras perforaciones exploratorias no revelan datos que colmen las expectativas lógicas para una explotación económica de los recursos, o puede haber llegado para quedarse, tal como pasó en casos que nos pegan tan cerca, como es el ejemplo brasileño.

En Brasil los desarrollos petroleros costa afuera tienen ya cerca de 50 años, y si bien las necesidades energéticas internas de un país de tamaño continental como Brasil distan muchísimo de las de nuestro pequeño Uruguay, nadie duda que el país vecino ha cambiado muchísimo desde que se registraran los primeros descubrimientos de petróleo comercializable. Basta ver el desarrollo de algunas ciudades pequeñas como Macae (*Estado de Rio de Janeiro*) que a lo largo de estos cuarenta y pico de años multiplicaron su producto interno por varios cientos de veces...

El Uruguay ha sido exitoso atrayendo inversionistas de alta calidad, en particular aquellos vinculados a la denominada Ronda Uruguay II. Las razones de ese éxito han sido muchas, comenzando con la decisión, la creatividad e idoneidad de Ancap para lanzar los procesos de Rondas I y II, logrando el interés de los inversionistas a riesgo de los mismos, y adquiriendo además un conocimiento mucho mayor acerca del subsuelo marino Uruguayo.

Hay que mencionar también las ventajas del marco jurídico y fiscal existente, con regímenes de operación significativamente más simples que los existentes en otros países de la región (en particular las leyes

y decretos específicos sobre hidrocarburos, exoneraciones impositivas, la ley de puerto libre, los regímenes migratorios y de trámites aduaneros), todo eso generando un gran interés de las empresas operadoras y sus sub-contratistas no sólo pensando en los futuros trabajos a realizar en Uruguay sino también considerando seriamente a Uruguay como plataforma operativa para atender servicios prestados fuera de frontera, simplemente “por ser todo más fácil”.

En definitiva, estamos frente a una actividad muy relevante y de gran impacto, que ojalá perdure y que sirva de base de inserción social, educativa y laboral de las generaciones futuras del Uruguay.

Terminal de contenedores vacíos

La agencia marítima Schandy inauguró ayer una terminal de contenedores vacíos que permitirá descongestionar el puerto de Montevideo. La terminal que estará ubicada en la ruta 1 y Camino Tomkinson dispondrá de un espacio de 12 hectáreas y contará con una capacidad para almacenar hasta 10.000 teus, equivalente a lo que descargan habitualmente 10 barcos en el puerto.

Las tareas de limpieza de los contenedores que ingresen a la terminal, se llevarán a cabo en un área especialmente diseñada y con procesos aprobados por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Dinama), informó la empresa. El proceso de lavado permitirá reciclar los efluentes en un circuito cerrado minimizando el consumo de agua.

Los grandes desafíos del Comercio Exterior para los próximos cinco años

Por Pedro Castro

Cuando nos referimos a los desafíos que en los próximos cinco años consideramos más importantes, entiendo que previamente debemos antes hacernos una composición de donde hoy estamos parados desde el punto de vista de nuestro comercio exterior, y como hemos llegado hasta aquí.

En tal sentido, creo que en los últimos años hemos comprendido, tanto las autoridades públicas como los actores privados, que el comercio exterior para nuestro país, con su escasa población, es la herramienta de desarrollo clave para cualquier emprendimiento comercial o industrial que se inicie.

Así no es concebible pensar en fabricar cualquier artículo sin planificar de inmediato exportarlo al resto del mundo. A la vez será necesario recurrir a la importación o a la admisión temporaria de distintas materias primas para su elaboración. En definitiva esto nos marca claramente la ruta que debemos transitar.

Como decía entonces hemos comprendido que el comercio exterior es la vida de nuestro país y en ese sentido, todos los Organismos que de una manera u otra intervienen en el mismo han tomado distintas iniciativas tendientes a su tecnificación, facilitación, digitalización, Procesos informatizados, Ventanilla Única de Comercio Exterior, etc..

Hoy ya contamos con buenas herramientas para tener un comercio exterior ágil. A nivel aduanero se ha logrado con el esfuerzo de sus autoridades y funcionarios tener procedimientos claros, herramientas informáticas modernas, recursos humanos más capacitados, todo lo que nos ayuda día a día a llevar adelante nuestra tarea como auxiliares de la función aduanera, pero a la vez permitiéndonos asesorar

adecuadamente al sector privado para concretar las más ventajosas operaciones de comercio internacional.

Así entonces, mirando cinco años hacia delante, me animaría a ser muy optimista sobre el camino a transitar. Los elementos que me llevan a esta conclusión son tanto los que ya he mencionado como también otros como es un nuevo Código Aduanero que dará nuevas certezas, aportará nuevos procedimientos y actualizará toda la materia del comercio exterior alineándola a las más modernas legislaciones aduaneras del mundo.

No quiero pasar por alto el hecho de que se incluye en este código un nuevo régimen infraccional aduanero que también significa un importante avance en esa materia. Considero que este ha sido un logro que ha requerido de todos un gran esfuerzo, sobre todo de la Dirección Nacional de Aduanas y del Ministerio de Economía y Finanzas, pero en el que también las autoridades públicas nos permitieron realizar nuestro aporte técnico sobre varios temas, logrando así con la participación de distintas entidades privadas y especialistas en derecho aduanero un texto equilibrado que estoy seguro marcará un antes y un después en materia aduanera.

Otro aspecto que considero será decisivo en el comercio exterior de los próximos cinco años es el desarrollo de la figura del Operador Económico Calificado, que ya está dando sus primeros pasos, y que estoy seguro permitirá a los distintos actores que operan en el comercio internacional certificarse con el objetivo de obtener mayores beneficios al tramitar sus operaciones de comercio exterior, pero también les permita acceder más fácilmente a otros mercados con menores controles y por ende en menor tiempo.



Por último si bien me genera aún cierta incertidumbre, dada la difícil coyuntura política que atraviesa este Organismo, el acuerdo sobre facilitación del comercio que fue aprobado por la Organización Mundial de Comercio en Bali en 2013, deberá ser implementado a nivel nacional por todas las aduanas del mundo, desarrollando las diversas herramientas que este acuerdo prevé para en definitiva hacer más fluida la cadena de aprovisionamiento, facilitando procedimientos, y supuestamente reduciendo con ello los costos que hoy se generan en el comercio internacional.

Será responsabilidad de todos seguir trabajando desde el espacio en que nos ubicamos para que estas herramientas que se han ido generando sean efectivamente aplicadas logrando con ello el objetivo para que el que fueron creadas.

Nosotros como Despachantes de Aduana y desde nuestra Asociación, asumimos el compromiso de brindar mayor capacitación a nuestros asociados, brindándoles las herramientas que les permitan afrontar el importante rol que se nos ha asignado en el contexto de nuestro comercio internacional.

ADAU, sus comienzos

El 12 de febrero de 1935 es una fecha que quedará grabada por siempre en la actividad del Despachante de Aduana. Ese día se crea la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay que, en pocos meses, el 16 de julio, obtiene su personería jurídica.

Hoy ADAU está integrada por casi el cien por cien de los profesionales despachantes de aduana en actividad en nuestro país.

Uruguay se convirtió en el país número 69 Acuerdo de Asistencia Aduanera con los

La firma del Acuerdo Relativo a Asistencia Mutua en Cuestiones Aduaneras entre Uruguay y EE.UU., que se realizó en mayo de 2014, abre el camino para un futuro Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) entre ambos países, en momentos en que el gobierno de los Estados Unidos ya se ha comprometido a enviar un Plan Estratégico que pauté y establezca los pasos para llegar finalmente a la firma del ARM.

Este es el resultado del esfuerzo internacional que la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) ha llevado adelante y que comenzó con un trabajo de intercambio con la Embajada de Estados Unidos en Uruguay.

De esta forma fue posible incorporar a Uruguay en el proyecto “Caminos para la Prosperidad”, una iniciativa impulsada por el gobierno norteamericano que apunta a mejorar la gestión en fronteras, y que continuó con la firma de un Memorando de Entendimiento entre el Departamento de Comercio de EE.UU., el Ministerio de Economía y Finanzas y la DNA, con



el propósito de crear capacidades para la facilitación del comercio.

Cooperación

El Acuerdo concluido con los Estados Unidos de América, constituye el marco jurídico para el intercambio de información y asistencia mutua entre sus Aduanas; permitirá además el intercambio de mejores prácticas aduaneras, asistencia técnica y apoyo a la creación de capacidades, así como en un futuro avanzar en un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo para el Programa sobre el Operador Económico Calificado que lleva adelante la Dirección Nacional.

El objetivo general del Acuerdo es que ambas Administraciones Aduaneras se asistan mutuamente en la prevención, detección e investigación de toda infracción aduanera, entendida ésta en sentido amplio como toda contravención o intento de contravención de las leyes aduaneras.

Las disposiciones del Acuerdo regulan el intercambio de información, su forma y contenido, a los efectos de asegurar la correcta aplicación de la normativa adua-



A propósito de la firma del convenio, el Presidente de la República, José Mujica, sostuvo que “las aduanas son como las arterias de los países, son terrenos propicios para la evasión fiscal; los requisitos tecnológicos son cada vez más importantes”.

en concretar Estados Unidos

nera, la determinación exacta de los derechos aduaneros y otros impuestos aplicados por las Aduanas.

Se prevé el intercambio de información sobre nuevos métodos implementados para el combate a los ilícitos aduaneros, y los resultados de la aplicación de nuevas metodologías y tecnologías para el control, así como la cooperación para establecer canales de comunicación para facilitar el intercambio de información, la coordinación eficaz y el estudio de nuevos equipos y procedimientos.

Se establece la posibilidad de utilización de las entregas vigiladas, la actuación de los funcionarios como expertos o testigos en causas administrativas, penales o judiciales, siempre previa solicitud de una Parte a la otra y con la debida autorización.

Se reglamenta la utilización de la información suministrada por parte de la autoridad requirente, para que dicho intercambio se ajuste a las normas de seguridad, confidencialidad y responsabilidad, contenidas en nuestra legislación nacional sobre protección de datos, y se establecen excepciones a la obligación de prestar asistencia cuando el cumplimiento de una solicitud pueda ser perjudicial para la soberanía, seguridad, orden público o cualquier otro interés de la Parte requerida.

Se introducen cláusulas de estilo en acuerdos internacionales relativas a solución de controversias, enmienda y modificación del Acuerdo, su entrada en vigor, duración y rescisión.

Senadores

El Poder Ejecutivo, conforme con lo dispuesto en los artículos 85, numeral 7 y 168, numeral 20 de la Constitución de la República, ha enviado el proyecto de ley a consideración del Parlamento. Actualmente el asunto se encuentra a estudio de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores.

José Mujica viajó a EE.UU. y permitió avances en asuntos claves para el país



El Presidente de la República, José Mujica, viajó a EE.UU. en mayo de 2014. Se reunió con su par Barack Obama y luego cumplió con una intensa agenda que incluyó reuniones con personalidades, presentaciones en organismos multilaterales y ante inversionistas, universidades y emigrantes uruguayos.

Respecto de la firma del convenio de intercambio de información aduanera y el comienzo de acuerdo sobre seguridad social, en conferencia de prensa, el prosecretario de la Presidencia, Diego Cánepa, indicó que impactará directamente en los 50.000 uruguayos que aportan a la seguridad social en Estados Unidos y a los 5.000 ciudadanos procedentes de ese país que lo hacen en Uruguay.

Asimismo, también destacó que, fundamentalmente, este acuerdo brinda la posibilidad para que técnicos de Estados Unidos vengan a Uruguay y continúen aportando a su régimen de seguridad social, lo cual permite la oportunidad de apertura a empresas para que se instalen en el país.

También realizó una evaluación positiva del diálogo político al más alto nivel, a partir de las reuniones con el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, su secretario de Estado (canciller), John Kerry y el secretario de Agricultura, Tom Vilsack.

El prosecretario de la Presidencia indicó que el gobierno de Mujica logró la

apertura del mercado estadounidense de cítricos, luego de casi 18 años de negociación. Al respecto, precisó que para ello fue clave la tarea llevada adelante por la embajadora en Uruguay, Julissa Reynoso.

Agregó que ya se logró también vender a Estados Unidos cordero y que se comenzó el camino para poder ingresar carne de ese tipo pero con hueso, lo cual abre una nueva etapa en las negociaciones comerciales.

Uruguay también planteó la posibilidad de abrir un nicho nuevo para el mercado estadounidense de venta de carne sin antibióticos ni hormonas. Se trata de un producto específico que incluye el proceso de cría de animales.

Asimismo se destacó la presencia de la comitiva oficial en la Cámara de Comercio de Estados Unidos, donde disertó el ministro de Economía, Mario Bergara. Allí se abrió la posibilidad de continuar aumentando la cantidad de inversiones en Uruguay, dada las muestras de diálogo y receptividad al más alto nivel que se vieron.

Respecto del área de educación, Cánepa destacó el acuerdo de incremento de intercambio de profesores y estudiantes, así como la invitación a participar de diversas iniciativas de investigación básica, que ponen a nuestros científicos al más alto nivel.

Aduanas de Azerbaiyán y Uruguay firmaron acuerdo de cooperación y asistencia recíproca

En el marco de la visita de una delegación oficial del Comité Estatal de Aduanas de Azerbaiyán al Uruguay, en junio de 2014 se celebró el convenio que establece la cooperación y asistencia recíproca de las Administraciones aduaneras en materia de prevención, investigación y lucha contra los ilícitos aduaneros.

El Acuerdo suscrito entre Uruguay, representado por el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, y Azerbaiyán, representada por el Presidente del Comité Estatal de Aduanas de Azerbaiyán, Aydın Aliyev, constituye el marco legal para la asistencia mutua entre sus Administraciones Aduaneras y el intercambio de información en materia aduanera.

El incremento del comercio internacional y su creciente complejidad han implicado nuevos desafíos para las Aduanas, debido a su posición estratégica en las fronteras y su rol en el comercio exterior, debiendo ejercer un control eficaz de las operaciones comerciales, asegurando el cumplimiento de las políticas comerciales y de la legislación aduanera, combatiendo los



ilícitos aduaneros y al mismo tiempo facilitando el comercio legítimo.

OMA

Este instrumento se encuentra alineado con las recomendaciones de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), reconociendo la importancia que tiene para las Aduanas el disponer de información exacta y oportuna sobre las operaciones comerciales en el ejercicio de sus cometidos de control, para lo cual el intercambio de información entre las Aduanas constituye una herramienta eficaz para su cumplimiento.

En el Preámbulo del Acuerdo se señala que los ilícitos aduaneros resultan perjudiciales para los intereses económicos, comerciales, financieros, sociales y culturales de sus países; se destaca la importancia de asegurar la recaudación y la determinación exacta de los derechos aduaneros y otros impuestos aplicados a la importación y exportación, así como a la correcta aplicación de la legislación aduanera y la importancia de la cooperación aduanera para el combate contra los ilícitos aduaneros.

Asimismo se hace referencia a la preocupación del tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y precursores que representan un peligro para la salud pública y la sociedad.

Objetivos

Conforme a lo establecido en su artículo, el objetivo del Acuerdo es que las Administraciones Aduaneras de ambos países cooperen y se asistan recíprocamente para la prevención, investigación y lucha contra los ilícitos aduaneros, estableciéndose expresamente que la asistencia se brindará de conformidad con la legislación nacional y dentro de la competencia y recursos de las Administraciones Aduaneras.

Se delimita el alcance de la asistencia para el cumplimiento de la legislación adua-



nera y se enumeran algunos objetivos del intercambio de información, contemplando el relacionado con la aplicación de medidas útiles para la prevención y combate de los ilícitos aduaneros, técnicas que han demostrado ser de aplicación exitosa, y se brindará información sobre los movimientos de mercaderías originados o dirigidos a ambos países.

Además, se establecen disposiciones respecto a la forma y contenido de las solicitudes de información, y como se proporcionará la información solicitada; previéndose casos especiales de asistencia, realizados previa solicitud y dentro de la competencia y recursos de la Administración Aduanera requerida que refieren al control de personas, mercaderías y medios de transporte vinculados a la comisión de ilícitos aduaneros.

Visita

La delegación oficial de Azerbaiyán que visitó Uruguay estuvo integrada por el Presidente del Comité Estatal de Aduanas de Azerbaiyán, Aydın Aliyev; el Embajador de Azerbaiyán en Argentina, Mammad Ahmadzada; el Responsable de Negocios de la Embajada de Azerbaiyán en Uruguay, Ruslan Rzayev; el Director de Relaciones Internacionales de Azerbaiyán, Dilavar Farzaliyev; e Iqbal Babayev, Director Tecnológico de Aduana de Azerbaiyán. Las autoridades de Azerbaiyán llevaron adelante una extensa agenda que incluyó actividades culturales y oficiales. La comitiva mantuvo reuniones con el Presidente de la Cámara de Representantes, Aníbal Pereyra; con el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Tabaré Aguerre; autoridades gubernamentales de Punta del Este y la Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay.

Por otra parte, las actividades culturales incluyeron la visita al Teatro Solís, al Museo del Carnaval y al Museo del Gaucho y la Moneda. Es de destacar que la delegación realizó una donación de libros a la Biblioteca Nacional, y una alfombra al Museo de Historia del Arte de Uruguay.



Asimismo, se incluyen disposiciones referentes a inicio de investigaciones y actuación de los funcionarios en calidad de asesores en las mismas, o como expertos o testigos en causas administrativas, penales o judiciales, siempre previa solicitud de una Parte a la otra y con la debida autorización. Está prevista la utilización de “entregas vigiladas” con el fin de investigar y perseguir las infracciones aduaneras, previéndose promover la cooperación con las autoridades nacionales competentes o trasladar el caso a las mismas.

Protección

Se establecen limitaciones al uso de la información a los efectos de garantizar la protección y confidencialidad de la misma,

disposiciones que están en consonancia con la legislación nacional en materia de protección de datos personales y además se prevén excepciones a la asistencia cuando el cumplimiento de la solicitud pueda ser perjudicial para la soberanía, seguridad u otros intereses esenciales del Estado.

Las administraciones aduaneras podrán proporcionarse asistencia técnica a los efectos de capacitar a sus funcionarios, intercambiar expertos en asuntos aduaneros así como compartir experiencias en la utilización de equipos de control. Se incluyen disposiciones de estilo en acuerdos internacionales relativas a solución de controversias, enmienda y modificación del Acuerdo, su entrada en vigor, duración y rescisión.



Brasil y Uruguay firmaron proyecto para la futura Cadena de Suministro

Con la firma del Proyecto de Programa Piloto de Seguridad Aduanera en la Cadena de Suministro entre Brasil y Uruguay, celebrada en julio de 2014 en el Salón de Actos del Ministerio de Economía y Finanzas, las aduanas se comprometieron a conceder un tratamiento diferenciado a los operadores que se habiliten, ofreciendo agilización y simplificación de procedimientos aduaneros.



En el evento estuvieron presentes el Dr. Kunio Mikuriya, Secretario General de la Organización Mundial de Aduanas; Cr. Enrique Canon, Director Nacional de Aduanas del Uruguay; Ernani Argolo Checcucci Filho, Sub Secretario de Aduanas y Relaciones Internacionales de la Receita Federal de Brasil; Ec. Luis Porto, Ministro Interino del Ministerio de Relaciones Exteriores; Joao Carlos De Souza, Embajador de Brasil en Uruguay; y otras autoridades del comercio exterior de Uruguay y Brasil, además de funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas.

Antecedentes

El proyecto nació en abril de 2012 cuando los presidentes de la República Federativa de Brasil y de la República Oriental del Uruguay realizaron una importante reunión bilateral cuyo objetivo era establecer un plan de acción para el desarrollo y la integración Brasil- Uruguay.

El mismo año pero en julio, los presidentes determinaron la creación de un “Grupo de alto nivel Brasil-Uruguay (GAN) encargado de consolidar un plan de acción para el desarrollo sustentable y la integración

entre ambos países. En este contexto, la Dirección Nacional de Aduanas y la Receita Federal de Brasil integran el GAN en el área de libre circulación de bienes y servicios, considerando que las aduanas de ambos países buscan la integración por intermedio de sus participaciones en el Mercosur.

Alcance

Considerando los avances del programa Operador Económico Autorizado (OEA) de Brasil y del Operador Económico Calificado (OEC) de Uruguay, y la experiencia brasilera en el programa denominado “Linha Azul”, los Directores Generales de ambos países acordaron que las aduanas poseen madurez para la implementación inmediata de un Programa Piloto de Seguridad Aduanera en la Cadena de Suministro de Bienes.

Entre otros objetivos, este programa busca la simplificación y agilización de controles y procedimientos en los pasos de frontera. Abarca elementos de seguridad del comercio legítimo y garantía de cumplimiento de la legislación aduanera.

El objetivo del mismo es el futuro reconocimiento mutuo, es decir, el programa debe garantizar un elevado nivel de seguridad aduanera en toda la cadena de su-





ministro de bienes, desde la exportación de la mercadería partiendo del territorio aduanero de uno de los dos países, hasta su importación por el otro país.

Por lo tanto, las aduanas se comprometen a conceder un tratamiento diferenciado a los operadores que se habiliten, ofreciendo agilización y simplificación de procedimientos siempre que se cumplan con los requisitos establecidos.

Los procesos de validación de las empresas participantes serán de responsabili-

dad de cada administración aduanera en relación a los operadores establecidos en sus respectivos países, y el principio adoptado será el de la confianza mutua.

Una vez asegurado el cumplimiento de las obligaciones por parte de los operadores involucrados en el Programa, las aduanas podrán dedicar mayor atención a los operadores de elevado riesgo aduanero, lo que traerá una mayor eficiencia a las administraciones aduaneras de Brasil y Uruguay.

Los procesos de validación de las empresas participantes serán de responsabilidad de cada administración aduanera en relación a los operadores establecidos en sus respectivos países, y el principio adoptado será el de la confianza mutua.

Los requisitos para participar del Proyecto están dados por el Marco SAFE (Marco de Estándares para Asegurar y Facilitar el Comercio), de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

Al participar del proyecto, las empresas contarán con beneficios específicos como la reducción del tiempo de espera en frontera y la simplificación de trámites aduaneros, tanto en la aduana de salida como

la de entrada. Esto se traduce en la reducción sustancial de los costos asociados.

El piloto se realizará por los pasos de frontera de Chuy-Chuí y Río Branco-Yaguaron, por ser los que tienen mayor número de operaciones aduaneras.

Posteriormente, una vez iniciado el proceso, los países comenzarán las negociaciones para la firma de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM).

Esto significa que una administración de aduanas reconozca los resultados de la validación y las autorizaciones de OEA realizados/emitados por la otra administración aduanera y se comprometan, recíprocamente, a proporcionar importantes y comparables beneficios a los operadores económicos autorizados por la contraparte en el acuerdo.

Próximos pasos:

Aún quedan por realizarse 3 reuniones presenciales entre ambos países en los meses de diciembre, marzo y mayo respectivamente. En dichas reuniones se definirán los requisitos específicos, las empresas participantes, los indicadores del proyecto y la fecha de inicio del piloto.

Piloto

El Proyecto Piloto está siendo planificado por las Aduanas de ambos países, para ello están previstas 5 reuniones. La última se desarrollará en mayo de 2015 y será ocasión para estipular la fecha de inicio del Proyecto. Del Piloto participarán tres empresas exportadoras uruguayas y tres brasileñas, cada uno con su transportista y su despachante, por lo que en total serán 18 las empresas presentes en el Piloto.

Piano, piano si vá lontano

Por Rodolfo Faccini

En la última edición del Anuario de la Dirección Nacional de Aduanas mencionábamos la importancia que nuestra Asociación AUDACA, que me toca presidir, le daba a la necesidad del reconocimiento de los Agentes de Carga por parte de los Institutos Oficiales.

Decíamos también que el Código Aduanero Uruguayo estaba siendo tratado en la Cámara de Representantes para entre otras acciones ser discutido y escuchando las opiniones de las diferentes Cámaras o Asociaciones que intervienen en el Comercio Exterior y que de alguna manera están vinculadas con la Dirección Nacional de Aduanas, éste pasaría a la Cámara de Senadores para su estudio final y su aprobación, cosa que ha acontecido.

Pués bien, hoy podemos decir, de acuerdo a la información que obra en nuestro poder,

que antes que finalice el año, el CAROU será aprobado, dando así nuestro país un importantísimo paso hacia la modernización del sistema aduanero y en consecuencia, como un imán, incluyendo en dicha modernización a los actores privados.

No solo debemos detenernos como logro el reconocimiento del Agente de Carga a través del CAROU, sino también, y es de destacar, el relacionamiento entre la DNA y en este caso AUDACA, en los diferentes programas que en conjunto se están desarrollando, como por ejemplo el Proyecto de “Control de cargas en arribo por vía aérea”; el del “OEA” u “OEC” entre otros.

Siempre dentro de lo que llamamos el “relacionamiento” con la DNA, nuestra Asociación ha invitado a la Dirección y a sus colaboradores a asistir a Congresos que



nuestra Federación lleva a cabo cada año, con el fin de enterarse de “prima face” las actividades de nuestro Gremio.

Nos hacemos eco de las palabras que el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, hacía mención en la anterior edición del Anuario: “Iniciativa por iniciativa, peldaño a peldaño, toda la organización ha ido construyendo con esfuerzo el cambio en la cultura y en la práctica organizacional, que ese simple y sencillo hecho, a mi juicio, representa “

“Piano, piano, si va lontano”



46 años caminando junto al empresario exportador

info@uniondeexportadores.com
www.uniondeexportadores.com

- Información de comercio exterior
- Línea verde (facilitación de comercio)
- Contactos en el exterior
- Informes de coyuntura económica
- Talleres temáticos
- Beneficios especiales para socios

Programas:



Exportación Inteligente

Innovar para EXPORTAR



Modernización de la DNA

- Perspectiva Industrial -

Por Javier Carrau

En el presente artículo deseamos realizar algunas reflexiones sobre los cambios más significativos que llevó a cabo la Dirección Nacional de Aduanas en los últimos años.

Al respecto, se destacan importantes modificaciones en la estructura organizacional, generándose nuevas áreas de trabajo y alentando al fortalecimiento y la renovación en las áreas ya existentes.

Por otro lado, evidenciamos que se apuntó también al fortalecimiento de los procesos de control, mediante el análisis inteligente del riesgo y además a la eficiencia en las transacciones comerciales.

Al respecto, se han registrado avances en las áreas de control y facilitación, a través de Programas como VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior), mecanismo que apunta a la unificación, tanto de la información como de la documentación relativa a trámites de importación, exportación y tránsito a través de medios electrónicos.

Asimismo, el Programa OEC (Operador Económico Calificado), apunta a contar con operadores confiables y seguros, y a consolidar acuerdos de reconocimiento mutuo que fortalezcan y faciliten los intercambios comerciales entre diversos países.

En ambos casos, debemos destacar que se trata de programas que acompañan la tendencia internacional en la materia, y que además se han desarrollado a través de diversas instancias de consulta, participación y capacitación de quienes operamos en el Comercio Exterior.

En este sentido, aguardamos con expectativa la creación de un Centro Nacional de Verificación Aduanero, y que los costos derivados de su operación no representen una nueva carga sobre el Comercio Exterior.

Otra iniciativa que ha apuntado a mejoras en la seguridad y la gestión de riesgo,

se impulsó a través del Programa “Caminos para la Prosperidad”, proyecto cuyo principal objetivo fue mejorar la gestión en fronteras, a través de la capacitación y la creación de un grupo de trabajo público-privado.

Confiamos que la reciente aprobación del CAROU (Código Aduanero Uruguayo), como herramienta que pretende modernizar la normativa nacional aplicable en la materia, contribuya a posicionar a nuestro país en el camino de las prácticas aduaneras internacionales. Asimismo esperamos que algunas de las modificaciones que el mismo introduce no afecten negativamente la operativa general del Comercio Exterior y que, en ese caso, se adopten rápidamente las correcciones que se entiendan necesarias.

Facilitar la participación e integración de los diversos ámbitos

Es menester mencionar que las iniciativas enmarcadas en el proceso de reforma y modernización de la Aduana, son valoradas por nuestra Institución, ya que han mejorado el posicionamiento de nuestro país en el exterior, aumentando así su competitividad.

En este sentido, se destaca el incremento del relacionamiento con organizaciones del sector privado competentes en la materia, generando la facilidad de participación e interacción en los diversos ámbitos de trabajo de la DNA.

Como punto de mayor sensibilidad y atención, la Cámara de Industrias del Uruguay aspira al mantenimiento de la transparencia en la información, característica que la Aduana uruguaya ha sabido promover y mantener a lo largo de los últimos años, y desea expresar su preocupación ante posibles iniciativas que apuntan a la restric-



ción de acceso a este tipo de datos, que contribuyen a la defensa del trabajo y la industria nacional, combatiendo la competencia desleal, y promoviendo las exportaciones y la inversión, en particular la extranjera.

Como gran desafío para los próximos años, aspiramos a que este proceso se continúe fortaleciendo, apuntando así a la consolidación de las reformas estructurarles ya iniciadas y al desarrollo de una organización más eficiente y moderna.

Representación

La Cámara de Industrias del Uruguay es la entidad empresarial representativa del sector industrial del país, constituida el 12 de noviembre de 1898 con el objeto de promover los intereses de la industria nacional, la defensa de sus derechos y estimular el desarrollo industrial del país. Su organización se basa en una estructura esencialmente democrática. En su seno se hallan representadas las industrias más importantes del país y el más modesto de los talleres que desarrollan actividad industrial. A los industriales se les ha confiado, en buena medida el progreso del país, por la filosofía que entraña el hecho de construir, de transformar la materia prima, de proyectar, de tecnificar procesos de producción. En el Uruguay de hoy, la Cámara de Industrias del Uruguay mantiene un diálogo constante con las autoridades de gobierno, buscando que el sector privado y el sector público puedan seguir mancomunados en un solo objetivo: la tranquilidad, felicidad y prosperidad de todo el país.

Acompañamos y contribuimos
en el proceso de modernización de la Aduana.
Un compromiso que se renueva día a día.



Aeropuerto de Carrasco
MONTEVIDEO URUGUAY



Aeropuerto de Punta del Este
MALDONADO URUGUAY

Lo deseable: continuidad y persistencia en el esfuerzo renovador

Por Lic. (MBA) Juan Seré

En la Aduana se está cerrando el quinto año de gestión de la actual administración y el país enfrenta una nueva coyuntura electoral que debe ser completada en un período de seis meses. Cunden alertas, programas y buenos propósitos de todos cuantos desean recibir el apoyo de la ciudadanía.

En la Aduana, sin embargo, por encima de banderías, solo importa que quienes se hagan cargo del nuevo gobierno den continuidad y persistencia al esfuerzo renovador. Si como enseñó Aristóteles, el vocablo política identifica la capacidad del hombre de modificar para bien la “polis”, -la ciudad y el entorno en el que vive-, resulta importante señalar que la Aduana ha vivido en el último quinquenio un proceso de renovación de sus recursos humanos, de su estructura de servicios, de su normativa legal y reglamentaria y de sus operativas que vale la pena apoyar y continuar.

Esto no quiere decir que no haya habido errores, o que no haya más cosas para mejorar. Quiere decir sí, que se debe dar continuidad al trabajo de mejora en todos los frentes.

¿Qué queremos decir?: veamos algunos ejemplos.

Con la puesta en marcha, anteriormente, del expediente electrónico (GEX) y con la actual del Documento Único Aduanero (DUA) digital para todas las operaciones de importación, exportación y tránsito, realizada con un inteligente gradualismo, -y respetando la normativa legal vigente-, se han sentado las bases para que en todos los trámites aduaneros se suprima el

papel, las fotocopias y el inútil burocratismo que de las mismas derivan.

Quien se haga cargo de la Aduana debe continuar ese esfuerzo modernizador, pensando además en las economías que generará a la Administración y a los administrados la supresión, -entre otras cosas-, de millones (sí, millones) de hojas de papel y cientos de miles de metros cuadrados dedicados a su archivo en los ámbitos público y privado.

Quiere decir que la revisión y actualización de la normativa legal y reglamentaria aduanera debe continuar, porque nadie debe quedar conforme con lo mucho hecho y porque siempre es posible seguir mejorando.

Mantener, aumentar y cohesionar la reforma iniciada

Quiere decir también, a vía de ejemplo, que el nuevo régimen de precinto electrónico en los tránsitos nacionales e internacionales debe continuar y aún, en la medida de lo posible, perfeccionarse.

Por último, también quiere decir que quien asuma el mando político de la Aduana, -sea del partido que sea-, deberá mantener, aumentar y cohesionar al destacado equipo de funcionarios aduaneros de carrera que ha estado detrás de estas reformas, para que siga rindiendo los frutos que ya ha rendido.

La libertad -como dice el poeta- sigue siendo libre y en uso de la misma es posible que alguien pueda malinterpretarnos. En todo caso digamos que nuestra opinión es la de quien trabaja continuamente con la Aduana hace más de 59 años, cur-



sa más de 17.000 operaciones por año y valora objetivamente los cambios generados en este quinquenio.

Como en el título: solo queremos continuidad y persistencia en el esfuerzo renovador.

Servicio integral

Jaume & Seré provee un servicio integral en comercio exterior y logística alrededor del mundo. Guiada por estándares internacionales, asesora a prestigiosas firmas a través de un estilo flexible, elaborando soluciones efectivas para cada necesidad logística.

Con más de 50 años de trayectoria, el compromiso de Jaume & Seré es responder a sus Clientes con asesoramiento profesional en cada etapa de la cadena de abastecimiento: desde la importación en origen —exportación, despachos de aduana, distribución, transporte, depósito en aeropuertos, zona franca y puerto libre— hasta su entrega final en destino.

Las oficinas propias de Jaume & Seré están ubicadas estratégicamente en Uruguay, Argentina, Brasil y EEUU, puntos vitales para los movimientos comerciales que se realizan desde América Latina hacia el mundo.

Jaume & Seré publica en forma periódica una newsletter digital que los Clientes reciben directamente en su e-mail, con información actualizada sobre temas relacionados a la actividad (como cambios legislativos, reglamentarios y operativos de comercio) junto a una interpretación a cargo de especialistas.

Comenzó implementación para Automatización de Controles

El Proyecto de Automatización de Controles Aduaneros en el Puerto de Montevideo se inició en 2013 haciendo frente a la necesidad de mejorar la operativa portuaria mediante la modernización de procedimientos que combinen la simplificación y facilitación del comercio, con el control y la seguridad. Actualmente el proyecto se encuentra en fase de implementación, correspondiendo en esta instancia al piloto de automatización del Acceso Maciel.

Estos cambios se hicieron necesarios ante un crecimiento sustancial en el comercio exterior del país y una demanda de eficiencia en material de control.

El análisis de la situación identificó varios problemas que permitieron reconocer la necesidad de llevar a cabo acciones con mayor coordinación con otros organismos involucrados en la operativa y la necesidad de la unificación de los procesos.

Al mismo tiempo, la congestión de camiones al ingreso y egreso del recinto portuario, dado, entre otras cosas por las carencias tecnológicas, hizo igual de importante un plan para racionalizar la operativa.

Automatización

Iniciado en marzo de 2013, actualmente el proyecto se encuentra en la fase de implementación de un piloto. En una primera instancia, desde la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), con el apoyo de la consultoría de la Fundación Valencia Port y en coordinación con la Administración Nacional de Puertos (ANP) se desarrolló el plan Piloto para el Proyecto de Automati-



zación a aplicarse en el Acceso Maciel del Puerto de Montevideo, denominado SGA (Sistema de Gestión de Automatismo). Posteriormente se realizó un llamado a licitación a empresas interesadas en su implementación. Finalmente fue seleccionado el Consorcio Indra Sistemas S.A (España), Soluciones y Servicios Indra Company S.A, y Alutel S.A., quienes el 3 de noviembre de 2014 firmaron el contrato respectivo.

Controles automáticos para el ingreso y egreso de cargas

El SGA efectuará en forma automática, todos los controles de ingreso y egreso de cargas al recinto portuario. Para ello se incorporarán barreras inteligentes, identificación de vehículos a través de antenas RFID e identificación de contenedores a través de pórticos con cámaras OCR.

Los controles se implementarán en forma conjunta con la ANP y la DNA, lo que im-

plica la comunicación entre los sistemas informáticos de ambos organismos.

Tiempos

En diciembre de 2014 el Consorcio entregará el Proyecto Ejecutivo con su respectivo plan de obras; a los 120 días de realizada tal presentación, se prevé que comience a funcionar el SGA, seguramente en el primer semestre del 2015.

Consultoría

La Fundación y la DNA renovaron el convenio de consultoría para esta última etapa del proyecto. Valencia Port ha intervenido en el diseño del Piloto y continuará su colaboración diseñando la gobernanza del SGA para permitir la sustentabilidad y mantenimiento del proyecto una vez que culmine el Piloto.

Durante tres años, el Consorcio asegurará el mantenimiento del Piloto, luego de este tiempo, el diseño de gobernanza de la Fundación Valencia Port permitirá extender el proyecto a todo el Puerto de Montevideo.

Una solución logística integral para el transporte nacional e internacional

En setiembre de 2014, la Intendencia de Montevideo (IM), la Administración Nacional de Puertos (ANP) y la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) firmaron un convenio específico para la concreción del proyecto de una Zona de Actividad Logística Multimodal de Montevideo (ZAL).

En la firma estuvieron presentes el Ing. Alberto Díaz, Presidente de la Administración Nacional de Puertos; la Prof. Ana Olivera, Intendenta de Montevideo; y el Cr. Enrique Canon, Director Nacional de Aduanas.

El Director de Aduanas se refirió al proyecto como “una gran oportunidad para el comercio exterior del Uruguay pero también para el país y para su ciudad capital”.

El objetivo central del mismo es la creación de una zona donde se desconsoliden las cargas y así los camiones de gran porte no circulen por las vías urbanas de la ciudad.

Centro de Verificación

La Dirección Nacional de Aduanas instalará un Centro Nacional de Verificación Aduanera (CNVA) en donde realizará la verificación física de mercaderías ingresadas o para egresar del país, que se les asigne canal rojo.

Por otro parte, el concepto de Zona de Actividad Logística (ZAL) refiere a un centro, en un territorio definido, en el que todas las actividades de transporte, logística y distribución de mercancías, tanto para el transporte nacional e internacional, se llevan a cabo por diferentes operadores sobre una base comercial.

Por tanto, la creación de un centro logístico y de verificación es la solución ideal para facilitar el tránsito de mercaderías en



frontera y así agilizar la disponibilidad de las mismas por parte de los operadores privados, disminuyendo sensiblemente los tiempos de espera.

Proyecto

La Intendencia de Montevideo contará así con un lugar para desconsolidar las cargas para que camiones de gran porte no ingresen a la ciudad y así descongestionarla del tránsito pesado.

Una solución que ordenará la circulación en los accesos

En la misma línea, disminuirá la interferencia con otros modos de transporte y con actividades propias de la ciudad, a la vez que ordenará la circulación en los accesos al Puerto de Montevideo.

Además, con la ZAL, la Intendencia ofrecerá una opción de servicios logísticos a depósitos privados instalados dentro de Montevideo y también un área para

la consolidación de cargas que salen de Montevideo con destino nacional o internacional.

Mientras que otro socio estratégico del proyecto, la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), oficiará de base logística como terminal ferroviaria de servicios logísticos asociados a dicho medio de transporte, transformando a la ZAL en un espacio multimodal.

Por su parte ANP contará con un Colector Multimodal al Puerto de Montevideo, donde se realicen todos los trámites previos al embarque de la mercadería que saldrá del país: agendamiento de camiones, Ventanilla Única de Comercio Exterior, peso de la mercadería, etc.

El lugar incluirá un área obligatoria comprendida por el colector del puerto y el CNVA; una de servicios con oficinas, acopio de contenedores, truck center, etc; una de promoción a las PyMES con perfil exportador; y por último, una no obligatoria de servicios donde estarán los operadores de la ZAL.

Visión de una Aduana Moderna hacia el futuro

Por Alejandro González

Nuestra institución apoya decididamente el Programa de Modernización que está llevando a cabo la Dirección de Aduanas, Cr. Enrique Canon y equipo de técnicos que lo acompañan.

Vemos positivamente que dicho Programa, cuyo objetivo es mejorar la eficiencia y calidad de sus funciones como ente fiscalizador y facilitador en la dinámica del comercio internacional, apunta a realizar controles ágiles y efectivos, que agregan valor al proceso y no dificultan el flujo del comercio, apoyando la competitividad del comercio exterior uruguayo.

Consideramos fundamental que se brinde una certeza jurídica a los usuarios, brin-

dando un trato igualitario a todos los actores, dotando de eficiencia a los procesos y actuando de acuerdo a procedimientos y normas preestablecidas.

En el marco de la Modernización, la aprobación del CAROU, es una muestra importante de actualización de la normativa.

Trabajamos aportando nuestros conocimientos para que dicho Código incluya el actual régimen de libre circulación de mercaderías en puertos y aeropuertos, otorgando ventajas competitivas con relación a puertos de la región.

Entendemos que así fue recogido y deberá reforzarse con la Reglamentación corres-



pondiente para la cual brindaremos todo nuestro Institucional y profesional como hasta el presente.

Representamos un sector del comercio exterior que trabaja en forma mancomunada con las autoridades con el objetivo de potenciar a Uruguay como país logístico, constituyendo a sus puertos como “hub” y centro de distribución regional, de forma tal que permita proteger las inversiones realizadas, alentar nuevas, garantizando crecimiento y protegiendo las fuentes de trabajo estable, calidad y mayor profesionalismo.



Una Aduana moderna al servicio del país

Por Ing. Bruno Guella

En diversos ámbitos ya hemos puesto de manifiesto nuestra valoración positiva respecto al proceso de modernización de la DNA. Distintos proyectos, acciones e iniciativas emprendidas por ese organismo ya se han concretado, mientras que otras se encuentran en curso y por su naturaleza requieren plazos que exceden el actual período de gobierno, y tenemos -como país- un desafío de lograr su continuidad.

En lo que respecta a la actividad de TCU estamos desarrollando diversas iniciativas que implican algún grado de coordinación con la DNA. El esperado proyecto de nuevo CAROU es hoy una realidad que supone una actualización y modernización del código existente, al tiempo que fortalece las capacidades y oportunidades concedidas por regímenes anteriores (en particular el régimen de Puerto Libre).

El desafío ahora está en su implementación, cuya reglamentación deberá dar lugar a procedimientos operativos claros, transparentes y que aseguren al operador involucrado condiciones adecuadas para la captación de nuevos negocios para el país.

Certezas en el marco legal aplicable para hacerlo previsible

Es fundamental asegurar la inexistencia de “zonas grises” en la normativa aplicable, que puedan dar lugar a distintas interpretaciones por parte de quienes deban dictaminar acerca de la viabilidad de una determinada operación.

Cualquier empresa que evalúe instalarse en Uruguay para realizar operaciones logísticas de alcance regional exige certezas en el marco legal aplicable, de modo que las implicancias de sus actividades

sean previsibles, tanto en el tratamiento concedido en Uruguay como en su impacto en los países de destino.

La reglamentación debe contribuir en tal sentido, y apostamos a que su definición sea un proceso exitoso que consolide al CAROU como instrumento para el desarrollo del “país logístico”.

El Programa de Operador Económico Calificado (OEC) lanzado por la DNA es otro hito que en el mediano-largo plazo podrá contribuir al desarrollo del país. Inicialmente puede ser visto como un elemento que otorga ventajas competitivas al sector exportador de un país, especialmente en el tratamiento de las mercaderías una vez arribadas al mercado de destino.

El OEC contribuirá al desarrollo otorgando ventajas competitivas

Pero parece claro que el mundo va hacia una consolidación de este tipo de modelos, y que aquello que hoy es un “diferencial” para quienes –en forma optativa- adhieran al sistema, en el futuro va a ser un requisito para el ingreso de mercaderías a determinados países.

Es decir, tarde o temprano sucederá. Y la comunidad logística uruguaya puede elegir ser de los primeros en adoptarlo, o de los últimos.

En su calidad de operador de la terminal de cargas aéreas del Aeropuerto Internacional de Carrasco y por tanto integrante de la cadena logística exportadora, TCU ha optado por participar desde el inicio del proceso, y ya está adoptando las acciones necesarias para poder calificar para dicho programa.

Esperamos que esto contribuya a fortalecer la cadena de servicios al sector exportador para un mejor y más fácil acceso a sus mercados de destino, al tiempo que refuerce los atributos de País Seguro con los que Uruguay siempre ha sido identificado en el contexto internacional.



tador para un mejor y más fácil acceso a sus mercados de destino, al tiempo que refuerce los atributos de País Seguro con los que Uruguay siempre ha sido identificado en el contexto internacional.

Primer nivel internacional

Con una infraestructura de primer nivel internacional y una propuesta de valor agregado logístico a las mercaderías, el Aeropuerto Internacional de Carrasco constituye un centro de distribución regional con características únicas.

TCU es el punto de entrada y salida del 100% del comercio exterior del Uruguay realizado vía aérea, almacenando y garantizando la custodia de la mercadería mientras se hace efectiva su importación, exportación o tránsito.

El principal objetivo de TCU S.A. es posicionar al Aeropuerto Internacional de Carrasco como un Centro de Distribución Regional de mercaderías. Para ello se basa en el desarrollo de infraestructura, la incorporación de tecnología, la prestación de soluciones logísticas integrales y el nuevo marco legal existente en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, constituyendo así una oferta de servicios que permite optimizar la cadena de abastecimiento de las empresas.

TCU contribuye a la optimización de la cadena logística de empresas nacionales e internacionales, otorgando las mayores garantías, facilitando el comercio exterior y aplicando sofisticados procedimientos de control y seguridad de la carga.

Aporte de las Zonas Francas al Hub Logístico 2015 – 2020

Por Dr. Carlos Loaiza

En instancias en que el proceso electoral llega a su tramo final, la temática Infraestructura y Logística, entre ellas las Zonas Francas, surgen como temas centrales de las campañas y propuestas programáticas de todos los partidos.

Las razones del posicionamiento y jerarquización de la temática Infraestructura y en particular Logística y Zonas Francas en el Uruguay, es multifactorial por su aporte a las cuentas nacionales y PIB. Uruguay, por otro lado reconocido por CEPAL como “Hub Logístico” o Centro de Distribución Regional, ha cobrado reconocimiento internacional. El impacto de la actividad del “Hub Logístico” en la economía del Uruguay, representa en exportación de servicios globales de offshoring US\$ 1,200 millones, empleando 14.000 personas en forma directa con 300 empresas activas en el mismo, de acuerdo a la encuesta de actividad del sector desarrollado por INALOG en mayo del 2013.

Logística, no es de derecha, ni izquierda; es empleo, innovación, inteligencia, inserción e inclusión social así como internacionalización. En definitiva el “Hub Logístico” y las operaciones de exportaciones de servicios globales bajo la modalidad de offshoring que se desarrollan desde las zonas francas son el mayor TLC que hoy Uruguay mantiene con el mundo destinados a extrazona.

Las exportaciones desde Zona Franca de Nueva Palmira de graneles agropecuarios, pasta de celulosa y energía desde UPM y ahora incorporándose Zona Franca Punta Pereira así como las exportaciones de servicios Logísticos, BPO, TICS, KPO, Consultoría, Servicios Profesionales, Call Centers entre otros desde Zonamerica, Aguada Park, WTC FZ, ZF Colonia Suiza, ZF de Colonia, ZF de Libertad, Parque de las Ciencias, representan cifras superiores al 4% del PIB nacional (INE) y se estima rondarán cercano al 5% del PIB con

los incrementos propios del sistema de zonas francas existentes y las que se encuentran en plena fase de incorporación al sistema.

Se presenta el modelo tradicional de abastecimiento a la región y el modelo de “Speed to Market” que convergió en el “Hub Logístico”.

El Hub Logístico, para las mercaderías en tránsito, implicó el posicionamiento del Puerto de Montevideo, Nueva Palmira y las Zonas Francas como concentradores de mercadería, en los cuales las empresas internacionales centralizan sus inventarios y logran ventajas competitivas de “Speed to Market” y Valor Agregado Logístico, a través de la “Customization” de los productos; adaptando los mismos a las necesidades locales de cada mercado, distribuidores o clientes finales en los recintos francos del Uruguay y abasteciendo en apenas horas a los países de la región.

Generar un Grupo Tractor multidisciplinario, académico, empresarial y estatal

A fin de converger al modelo de “Speed to Market” se dio a través de un proceso evolutivo del Uruguay Logístico en fases secuenciales ordenadas, que consistió en una primera fase (1987 a 1995) de modernización de los marcos legales de zonas francas y puerto libre, para luego en una segunda fase (1995 a 2004) comenzar los procesos de modernización y concesiones claves como ser la terminal especializada de contenedores, terminal de carga aérea, terminal aeroportuaria así como corredores viales y pasos de frontera y modernización de las aduanas.

Una tercera fase (2005 en adelante) el afianzamiento de la Política de Estado de Uruguay “Hub Logístico” para conver-

ger en 2009 en la institucionalización del INALOG y afianzar el modelo presentado de logística “Speed to Market”.

Las oportunidades para el periodo 2015 – 2020, para el “Hub Logístico”, por el estrés generado por los tránsitos de mercaderías así como por los altos volúmenes de producciones locales asociados a las exportaciones agroindustriales e impacto de la industria forestal, plantean ciertos desafíos así como oportunidades inaplazables para el Uruguay Logístico, entre las cuales destacamos:

Reincorporación de la Dirección de Zonas Francas a nivel del MEF, para trabajar conjuntamente en el mismo nivel de decisión y cooperación con la DNA.

Generación de una mesa nacional de Logística, Transporte y Puertos a la cual se integren todos los Partidos políticos, coordinados desde el INALOG para la definición de un Plan de Acción en Infraestructura y logística 2015 – 2030.

Generar un Grupo Tractor, multidisciplinario académico, empresarial y estatal para que Uruguay escale de la posición del Índice de Performance Logística del Banco Mundial de la puntuación 2,68 a 4 al año 2020, mismo niveles que Bélgica y Holanda. Mapear los Proyectos Logísticos en carpeta que se encuentran en fase de factibilidad pendientes de aprobación, especialmente aquellos relacionados a logística fluvial y otorgarles prioridad estratégica.

Generar cadenas de abastecimientos agrícolas-industriales-logísticas, con énfasis en industrias alimenticias de exportación. Priorizar programa en capacitación, tecnicaturas y programas terciarios y extensión universitaria logística, comercio exterior, zonas francas y puertos.

Industria fuerte, país con futuro

Más de un siglo junto al industrial

- ✓ Asesoramiento al exportador.
- ✓ Certificación de origen para la exportación y las compras públicas.
- ✓ Fortalecimiento de PYMES para la exportación.
- ✓ Promoción comercial: rondas de negocios, misiones y ferias.
- ✓ Capacitación.
- ✓ Asesoría Jurídico-Laboral.
- ✓ Análisis e Información Económica Empresarial.
- ✓ Plan de Gestión de Envases.
- ✓ Asistencia técnica para la mejora de la gestión.
- ✓ Innovación Industrial y Emprendedurismo.



CAMARA DE INDUSTRIAS
DEL URUGUAY

www.ciu.com.uy
ciu@ciu.com.uy

House to House: nuevos depósitos para controles más eficientes y seguros

En junio de 2014, la Dirección Nacional de Aduanas firmó dos contratos con las empresas Midomux Sociedad Anónima y Doraline Sociedad Anónima por los cuales actualmente se cuenta con dos nuevos depósitos con la infraestructura y equipamientos necesarios para el control físico de los contenedores enviados bajo la modalidad “house to house” cuando les es asignado un canal rojo.



Luego de la firma realizada en junio, una delegación aduanera multidisciplinaria realizó un primer relevamiento de las necesidades técnicas que deberían ser implementadas en estos depósitos, que se encuentran operativos desde el 1º de setiembre de 2014.

Como resultado, se estableció contar con bocas de descarga, rampas hidráulicas, auto elevador, cantidad de operarios mínimos para descarga y posterior carga de contenedores y sistema de cámaras para el monitoreo de la verificación.

El cambio en la forma de trabajo, al contar con dos locales, permitió a los funcio-

narios hacer un mejor trabajo en equipo, intercambiar opiniones ante dudas que surjan en el momento de la operativa. Además, hay un importante aprovechamiento del tiempo, ya que los funcionarios no deben movilizarse. A la vez que desarrollan sus actividades en un lugar propicio para el trabajo y no al descampado como solía ocurrir.

Operativa

En el control de los contenedores recibidos del exterior bajo la modalidad “house to house”, hasta la fecha los verificadores de aduanas debían trasladarse al local del importador para realizar los controles pertinentes, sin embargo esto cambió.

La revisión de la mercadería se realiza en estos dos nuevos locales habilitados en Midomux S.A. (Ruta Perimetral 102, entre Camino Cnel. Raíz y Camino Fortet) y Doraline S.A. (Camino Bajo de la Petisa 5328).

Allí son enviados los contenedores que ingresen desde el Puerto de Montevideo para ser revisados físicamente cuando les es asignado un canal de verificación rojo. Los seis funcionarios que trabajan en el local de Midomux verifican al día en promedio 15 contenedores.

Posteriormente, luego de la verificación si la carga no presenta dudas se libera, en caso contrario el DUA permanece a estudio observado y se solicita más información al declarante.

Control

Los verificadores realizan una lectura y un control somero del valor, presente en el DUA, antes de que el contenedor llegue al local para su verificación.

Además, cuando es pertinente se le solicita que antes de salir del Puerto de Montevideo pase por el escáner, de esa forma contarán también con la imagen para realizar el control. Posteriormente, y una vez en el local, el contenedor es abierto y verificado.



Uruguay primer país de América en lograr el 100% de los tránsitos precintados

La Dirección Nacional de Aduanas (DNA) alcanzó en octubre de 2014 la cobertura del 100% de los tránsitos precintados electrónicamente, lo cual pone al Uruguay en el primer lugar en América en este rubro. Los aproximadamente 20.000 contenedores y 15.000 enlonados controlados electrónicamente, al 30 de setiembre de 2014, tienen un valor CIF mayor a los 3.000.000.000 de dólares.

En el control con precinto electrónico las cargas se cierran mediante un dispositivo electrónico que emite señales de posición, velocidad y estado de sensores. Las señales emitidas son recibidas en el Centro de Monitoreo de la DNA, donde se controla que sean respetadas las rutas y los tiempos definidos para el recorrido de tales cargas.

El Centro de monitoreo se encarga además de coordinar la respuesta de todos los incidentes que se puedan presentar, como pueden ser la apertura del dispositivo por vandalismo o intento de robo, desvíos de la ruta establecida o detenciones no autorizadas. Asimismo, el equipo que trabaja en la Sede Central de la DNA, también se encarga de realizar auditorías a las empresas homologadas con el fin de resolver cualquier problema que surja en los tránsitos.

Por otra parte, y a partir del análisis de tránsitos a los operadores de comercio exterior, el equipo genera datos como qué corredor (ruta) es el más utilizado y qué mercadería es la que más se mueve.

Potencialidades

Este sistema conlleva importantes potencialidades garantizando operaciones de tránsito que pueden ser controladas las 24 hs.



Gracias al sistema de geo-referencia, es posible realizar operaciones aduaneras de tránsito, como la llegada y salida de las cargas, sin la necesidad que actúe un funcionario de aduana. Esto agiliza los tránsitos, ya que se pueden realizar las 24 hs.

Además, otro beneficio que este sistema conlleva es que los despachantes realizan DUAs repetitivos. Es decir, el Precinto Electrónico se adapta al sistema que permite realizar un único DUA que va generando todos los movimientos. Este sistema es utilizado generalmente para mercadería a granel.

Proyección

El equipo de Precinto prevé desarrollar un sistema para el estudio y monitoreo de los tiempos empleados por el tránsito en la cadena logística (carga, descarga, etc). En un primer momento se realizará con los tránsitos que salen del Puerto de Montevideo y posibilitará contar con información acerca de toda la cadena logística de una carga que ingresa al país.

Por otra parte, la Aduana uruguaya, basada en su experiencia en este tema, está en

condiciones de brindar asistencia técnica para la seguridad en cargas, es decir cooperar con otras aduanas en la materia.

Por último, se estima poder realizar una expansión regional del precinto electrónico. Es decir, colocar un precinto en Montevideo y que se retire en el país de destino. Esto brindará mejoras competitivas y mejores precios en los fletes internacionales, alineados con el objetivo país de constituirse como polo de distribución regional.

Conferencia

El miércoles 15 de octubre de 2014, en un evento denominado "Uruguay Tránsito Seguro: Hoy una realidad", el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, el Gerente de Control y Gestión de Riesgo, Lic. Jorge Iribarnegaray, se refirieron al proceso, las cifras y los beneficios de este nuevo logro de la DNA.

En el evento, que se desarrolló en la Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay (ADAU), también estuvieron presentes autoridades del sector público y privado.

Precinto Electrónico

En primer lugar, el Gerente de Control y Gestión de Riesgo, Lic. Jorge Iribarnegaray, realizó una presentación en la que explicó detalladamente el proceso a través del cual se logró la implementación del Precinto Electrónico.

Asimismo, señaló que este logro se enmarca dentro de los hitos del Programa de Modernización de la DNA.

Iribarnegaray destacó que al 30 de setiembre de 2014 son 15.000 contenedores controlados electrónicamente, con un valor CIF de US\$ 1.200.000.000 y 20.000 enlados controlados electrónicamente, con un valor CIF de US\$ 1.900.000.000. Esto significa que con una inversión del 0.011 % en Precintos Electrónicos, se aseguró el tránsito de mercaderías por un valor CIF de US\$ 3.100.000.000.

Luego el Presidente de ADAU, Sr. Pedro Castro comentó el logro y la validez de esta herramienta, renovando el apoyo de la institución en el proceso de cambio de la DNA.

100%

Finalmente el Cr. Enrique Canon se refirió a este logro destacando que el Uruguay es el primer país de América en tener el 100% de los tránsitos precintados, controlados satelitalmente.

En uso de la palabra, el Director Nacional comenzó diciendo que “mi primera reflexión entonces es qué lejos estamos y cuánto nos olvidamos también de que hace no mucho tiempo los tránsitos no se



podían realizar después de las 19 horas. Y qué cerca o qué relativamente cerca estamos, a través del precinto electrónico, de llegar a conseguir una solución para tránsitos consolidados en recinto aduanero”.

Más adelante el jerarca sostuvo que “la República Oriental del Uruguay es el primer país de América en tener el 100% de los tránsitos precintados, controlados satelitalmente”.

“El objetivo de la Aduana en este sentido, como tantas otras iniciativas, es ser una cabeza de puente para que el sector privado venga atrás y haga legítimamente los negocios que tiene que hacer, y que pretende hacer y que puede hacer. Obviamente que para todo esto que es un sueño también contiene otras iniciativas. Por ejemplo la Ventanilla Única de Comercio

Exterior, que proyectada al 2030, sueña con ser una ventanilla de inter-operatividad regional, es decir que no sea sólo uruguaya, sino que se expanda a nuestros vecinos”.

Empresas a futuro

“Un Operador Económico Calificado, que hoy tiene 11 empresas que están solicitando participar y muchas otras que vamos reclutando, que tiene el auspicio, la asesoría técnica, de la Aduana Estadounidense, de la Organización de Estados Americanos, entre otros”.

“Una Cadena de Suministros Confiables con Brasil y próximamente con Argentina, pero que con Brasil ha dado sus primeros pasos en dos reuniones consecutivas, y que han sido bien interesantes. No son pocos los obstáculos que hay que vencer, pero los obstáculos que hay que vencer, han sido y seguirán siendo vencidos con el concurso del sector privado, que está aquí, que no está aquí, del sector público, de ANP, del Ministerio de Defensa Nacional, del Ministerio del Interior, de la Policía Caminera, del Instituto Nacional Naval; sería injusto no reconocerlos. Y fundamentalmente del equipo de la DNA, que mucho ha hecho para que esto sea realidad y que mucho va a hacer en el futuro para que siga siendo una realidad”, dijo finalmente.



Comité Consultivo DNA - Sector Privado: una realidad de coordinación y trabajo conjunto

El Comité Consultivo, creado por la Dirección Nacional de Aduanas con el fin de instaurar un ámbito de diálogo con entidades del comercio exterior del país, se estableció en junio de 2014 cuando se llevó a cabo el primer encuentro con representantes del sector privado.

La Dirección Nacional percibió la necesidad de contar con un ámbito de estas características en el cuál se discutieran iniciativas estratégicas de comercio exterior, fomentando el intercambio sobre las mismas para su mejor y más eficiente implementación. Por ello creyó primordial generar un ámbito institucionalizado de intercambio con los sectores, asociaciones y agremiaciones más representativas que intervienen en el comercio exterior del país.

Según la Orden del Día 23/2014 que establece la creación del Comité, este tiene como cometido recibir los planteamientos e inquietudes de la comunidad. Asimismo, tiene una función de asesoramiento “con el objeto de recoger las opiniones de las diversos sectores que intervienen en el comercio internacional, para la toma de decisiones en la gestión de la Dirección de Aduanas”. El Comité está integrado “por la mayor cantidad de asociaciones o entidades representativas y pluralistas del comercio exterior y por los funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas que se designen y será presidido por el Director Nacional”.

Primera reunión

A la primera reunión del grupo de trabajo, realizada el 3 de junio, asistieron representantes de las siguientes entidades de comercio exterior: Asociación Rural del Uruguay; Cámara Nacional de Comercio y Servicios; Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay; Centro de Navegación; Cámara de Zonas Francas; Cámara Antipiratería; Cámara de Lucha Contra la



Presentación de OD

En el marco del **segundo taller del grupo público-privado de “Camino para la Prosperidad: Modernización de las Aduanas y Gestión Fronteriza”**, el Esc. Daniel Veneri de la Dirección Nacional de Aduanas informó a los presentes acerca de la nueva Orden del Día firmada en la ocasión por el Director Nacional, Cr. Enrique Canon, relativa a la creación de un Comité Consultivo de la DNA - Sector privado.

Piratería; Liga de Defensa Comercial; Unión de Exportadores, Cámara Mercantil; Cámara de Industrias; Asociación Uruguaya de Agentes de Carga; Asociación de Freshopistas del Chuy; Asociación Comercial de Freshops de Rivera y la Asociación Uruguaya de Empresas de Servicio Expreso.

En la ocasión, se hizo una puesta a punto de iniciativas estratégicas de comercio exterior, abriéndose la instancia para el diálogo e intercambio sobre las mismas. Diferentes jerarcas de la DNA informaron a los presentes acerca de diversos proyectos que se encuentran en marcha en la organización.

El Gerente de Gestión de Comercio Exterior, Cr. Guzmán Mañes, hizo referencia al tema Operador Económico Autorizado; y la Directora de la División Gestión Jurídica Notarial, Dra. Roxanna Brizuela, infor-

mó sobre el Proyecto de Código Aduanero Uruguayo (CAROU).

Asimismo, el Director Nacional de Aduanas explicó a los asistentes el Acuerdo de Asistencia Mutua Aduanera celebrado entre la DNA y la Aduana de los Estados Unidos. Por su parte, el Administrador de Aduana de Montevideo, Sr. Eduardo Torterolo, se refirió a las nuevas iniciativas con relación al Puerto de Montevideo (Fundación Valencia Port) y las nuevas tecnologías de control en el recinto portuario; el Dr. Juan José Curone, Asesor de la Dirección Nacional de Verificación, iniciativa que involucra varios organismos del Estado y que redundarán en un gran beneficio de la actividad logística.

En el cierre, el sector privado hizo algunas apreciaciones en cuanto al futuro funcionamiento del Comité, dudas que fueron evacuadas por el Director Nacional.

Funcionamiento

Dicho Comité está abierto a que toda otra entidad vinculada al comercio exterior, de las que no han participado de la primera sesión, solicite su incorporación.

Más allá de constituir un ámbito institucionalizado de diálogo e intercambio, el Comité podrá adoptar conclusiones y recomendaciones como forma de asesorar a la Dirección Nacional de Aduanas en la toma de decisiones e implementación de cambios.

Los desafíos del CAROU, la consolidación de la marca “Uruguay país de tránsito seguro”

Por Mauro Borzacconi



La aprobación del nuevo Código Aduanero ha resultado ser una excelente noticia para todo el sistema de comercio exterior uruguayo: importadores, exportadores, transportistas, etc.

Este nuevo Código, permite por primera vez en nuestra historia, reunir en un único instrumento jurídico, todas las disposiciones nacionales vigentes, con lo cual, se logra alcanzar una verdadera seguridad y previsibilidad.

Además, se consagra algo que el sector privado, en general, y nuestro sector, el transporte, en especial, venía reclamando

hace muchos años: la posibilidad de realizar “consultas vinculantes” a la Aduana sobre todos los aspectos que involucra la operativa respectiva.

La nueva normativa aprobada se adecua, incluso desde el punto de vista terminológico, a las “mejores prácticas aduaneras” a nivel internacional, lo cual, implica un avance sustancial desde el punto de vista jurídico.

El otro aspecto a resaltar está dado por la consagración, para casi la totalidad de las infracciones aduaneras, de un régimen de responsabilidad subjetiva, donde se mi-

de – antes de castigar – si el operador (en nuestro caso, el transportista), ha actuado en forma dolosa, negligente o imprudente. Ello contribuirá, sin dudas, a que los transportistas extremen sus cuidados a la hora de realizar las operaciones aduaneras, pero por otra parte, la Aduana también actúe con mayor rigor y prudencia a la hora de pretender sancionar a los operadores.

En definitiva, la aprobación del CAROU es una buena noticia, que va a contribuir a seguir consolidando la marca “Uruguay país de tránsito seguro”, que tantos beneficios nos aporta y tanto orgullo nos da.



Seguimiento satelital

Control total durante las 24 hs., los 365 días del año



Rastreo satelital



Localización



Control y seguimiento de flotas y vehículos

Gaboto 1521 - Montevideo - Tel.: 2401 9090* - ventas@easymail.net.uy

Ec. Mario Bergara: “una nueva aduana con nuevas reglas y un nuevo Código Aduanero”

El Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Mario Bergara, se refirió al proceso de Modernización de la Dirección Nacional de Aduanas, subrayando que han existido “cambios en las reglas de juego y en la institucionalidad, que tiene impactos sustanciales” y existe “un programa de modernización institucional de la aduana que está siendo reconocido por todo el mundo, y el dialogo entre el sector privado y la aduana hoy está en un punto privilegiado”.

El jerarca señaló que un “elemento sustancial de inserción externa”, es la “reforma en el sector aduanero”. “Ha habido un cambio sustancial en la aduana, quizás uno no lo percibe en lo cotidiano, pero hubo cambios en las reglas de juego y en la institucionalidad, que tiene impactos sustanciales”, expresó.

“El enfoque de que la aduana tiene que controlar y que tiene que facilitar un proceso de inserción externa, dicho de otra manera en la jerga aduanera, facilitación del comercio, son dos cosas que parecen contradictorias”, advirtió.

Sin embargo, es posible compatibilizar las dos líneas, “con inteligencia, tecnología, y modelos de riesgo. No tiene sentido abrir todos los contenedores del puerto, pero algunos hay que abrir”, explicó.

En esa línea, el jerarca reveló que “eso se define con modelos de riesgo, quién es el despachante, de donde proviene, etc., parámetros que en los modelos indican dónde es factible que uno encuentre problemas y dónde no”.



“Es así que ha habido un cambio de enfoque sustancial que ha incorporado una reforma organizacional de incorporación brutal de tecnología, y que según el Presidente de la Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay generó que la corrupción de la aduana se redujera en más de un 90%, dicho por los Despachantes”, comentó.

Una reforma sustancial que a veces no se visualiza

Asimismo, agregó que “sabemos que el Uruguay es un país de corrupción muy baja, quizás la aduana era uno de esos focos que todos pensábamos que teníamos un problema, y efectivamente lo teníamos.

Hoy, ese problema es un 90% más chico. Porque se incorporó tecnología, gestión, control, y porque hay un programa de modernización institucional de la aduana que

está siendo reconocido por todo el mundo, y porque el dialogo entre el sector privado y la aduana hoy está en un punto privilegiado”, declaró.

A continuación, se refirió a la reciente aprobación del nuevo Código Aduanero del Uruguay (CAROU), “el primer Código Aduanero Integral del siglo XXI, del mundo”, manifestó.

“Es un Código Aduanero que esencialmente tiene la unanimidad, no solo de las expresiones políticas en el parlamento, sino también la conformidad e impulso de todos los agentes públicos y privados que participan de manera relevante en el proceso aduanero.

Reforma sustancial, una nueva aduana, nuevas reglas, un nuevo código moderno incorporado incluso en la lógica del Código del Mercosur, una reforma sustancial que a veces no se visualiza”, concluyó.

“Trabajamos para una gestión pública al servicio del desarrollo económico del

En octubre de 2014 el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, participó del ciclo Almuerzos de Trabajo de Somos Uruguay bajo el tema “Modernización de los organismos del estado” donde se refirió al exitoso caso de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA).

El jerarca repasó los mayores avances de la institución en los últimos años gracias a la implementación del Programa de Modernización de la DNA financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En la ocasión Canon presentó el Plan Estratégico 2015 – 2030, “un proceso de construcción colectiva”, donde se refirió a la Misión y Visión 2030.

“La primera planificación estratégica que hicimos de la Dirección Nacional de Aduanas fue en el 2010 (...) Nuestra primera formulación requirió 13 talleres, 3 giras por todas las Administraciones del interior, y la participación de cerca de 300 funcionarios aduaneros, no es un invento del Director, ni siquiera de su equipo, es una construcción colectiva”, sentenció.

Queremos ser un referente de la comunidad de comercio exterior

Con esta nueva Planificación Estratégica “queremos ser un referente de la comunidad de comercio exterior, queremos tener una gestión pública efectiva al servicio del desarrollo económico del Uruguay. Y queremos, que es un enorme desafío no solo para nosotros, sino para todos los empresarios y agentes de comercio exterior, instaurar en el país una cultura de cumplimiento”.



Tecnología

El Director Nacional también mencionó que es importante “estar conectados con el mundo tan activamente como sea posible, tecnológicamente, y que nuestros procesos sean tan virtuales y simplificados como los de la mejor aduana del mundo. Queremos una aduana modelo y queremos servirnos de la innovación y dar asistencia técnica a otras aduanas”.

“Esto resume nuestra Visión 2030, queremos seguir diciendo con orgullo que somos aduaneros, servidores públicos profesionales, intransigentes con la corrupción y comprometidos con la razón y con el corazón, con el cumplimiento de nuestra misión que fue la primera que espéjé”, señaló.

Reestructura

El Director también abordó los cambios que llegaron con la Reestructura y el Decreto de Incentivos por Desempeño “un nuevo estilo de gerenciamiento y de gestión del cambio”, reformas que generaron resistencia dado que se trata de “un cambio absolutamente radical en la gestión de la aduana”.

Sin embargo, simultáneamente Canon dijo que “cualquier encuesta que se haga de percepción de satisfacción dentro de la plantilla dentro de la DNA, como la última, da un 45 % de satisfacción, lo cual es enormemente satisfactorio para esta Administración”.

Hitos

El Director continuó su alocución refiriéndose a otros hitos alcanzados por la DNA en los últimos tiempos. Se refirió al caso de la División Fiscalización, que se con-

Ideas

Se prevé que para el 2015 sean premiadas las mejores ideas de los funcionarios para ello se implementará “un Comité de Mejora continua (...) vamos a promover la iniciativa de los funcionarios, a través de premiar aquellas iniciativas que solo los funcionarios que están en la trinchera aduanera pueden hacer efectiva a implementar, pueden hasta idear”, comentó entusiasmado el Director Nacional.

efectiva Uruguay”

virtió en la primera oficina de la DNA y la primera oficina fiscalizadora dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas en certificarse en el Sistema Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001-2008.

A continuación abordó el tema del Código Aduanero: “la reglamentación del CAROU va a insumir hasta el 20 marzo de 2015 un grupo de trabajo con dedicación exclusiva, y en consulta con muchos de ustedes y sus asesores jurídicos, como ha sido el Código.

Pero en un plano mucho más práctico y operativo, esto no es redactar simplemente decretos reglamentarios, es hacer que en la práctica se hagan realidad”.

Ventanilla Unica de Comercio Exterior

En materia de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), dijo que se pretende “llevarla a la interoperabilidad transfronteriza, es decir conectar las VUCE de los países vecinos, si es que la tienen, para hacer que todo aquel documento que sea necesario para perfeccionar operaciones de comercio exterior pueda ser virtual”, reveló.

Acerca del Proyecto Puerto Montevideo, el Director manifestó que “presumiblemente en abril de 2015 tendremos barreras automáticas en acceso Maciel del Puerto y los demás ingresos tendremos facilidades que hoy no tenemos; para luego replicar el piloto del ingreso Maciel”.

Las oportunidades seguirán llegando

Sobre el “Centro Nacional de Verificación Aduanera, una iniciativa entre ANP, IM y DNA, empezará a ser una realidad en junio de 2015 con el comienzo de sus obras” y el Programa OEC que “tendrá sus cinco primeras empresas certificadas en marzo de 2015”.



Oportunidades

Por otra parte, y en relación a las “oportunidades que van a surgir para la aduana y para el comercio exterior. La primera la empezamos a despuntar con la firma del Acuerdo Marco con la Aduana de EE.UU. Esto nos da pie para seguir avanzando en Acuerdos de Asistencia Mutua Aduanera que son simplemente marcos.

Sin embargo van a dar la posibilidad de que la Aduana sea como una cabeza de puente para el comercio exterior uruguayo y llegue con mayor facilidad la mercadería, los servicios uruguayos a otros mercados destinos.

“Luego también un sueño es la exportación de servicios aduaneros y la asistencia técnica que esta aduana uruguayana ya está en condiciones de brindar a otras aduanas de América.

Estamos presentando el Sistema Lucia, nuestro sistema informático aduanero, a otros países, ayer eran 6, se integró Panamá, países que tienen dificultades con su sistema informático, y la aduana uruguayana puede auxiliarlos asistiéndoles técnicamente en materia informática”.

Además, también en el 2015 “implementaremos un sistema nacional de denuncias, quiere decir que cada quien sepa a dónde dirigirse y qué hacer frente a una denuncia, dicho obviamente de forma sencilla”, sostuvo.

“El precinto electrónico también constituye una oportunidad, ya festejamos el 100% de las cargas en tránsito por el Uruguay, tanto

Desafíos

Los desafíos y oportunidades para la DNA incluyen un relevamiento, y “alineación con los objetivos estratégicos y optimización de los procesos aduaneros”.

“Estoy seguro, que hay muchos procesos que deben ser cambiados, deben ser aggiornados a lo que hemos hecho y a lo que el comercio internacional nos exige”.

“Es absolutamente sencillo lo que es difícil llevarlo a la práctica. Implica integrar el modelo organizativo de la aduana, el organigrama para resumir, los procesos que vamos a relevar y optimizar, y la gestión.

enlonadas como contenerizadas precintadas electrónicamente. El futuro para la aduana y para el sector privado uruguayo es el precinto electrónico regional.

El precinto electrónico lo tiene Argentina en algunos de sus tramos, no tiene todavía Brasil y va a tener Paraguay. Obviamente se va a formar un mercado regional, he ahí una gran oportunidad, la aduana no va a estar ausente y es más, lo estamos promoviendo”.

En cuanto a la gestión de riesgo “que hemos iniciado ya en este periodo más profesionalizada y de alta calidad a través de distintas consultorías, con el slogan de controlar menos y controlar mejor”, se han obtenido resultados muy promisorios.

La Aduana como socio estratégico trascendente

Por José Coya

A lo largo de los años en que nos ha tocado trabajar con vuestra Institución en las tareas de importación y exportación de bienes para Ancap, hemos sido partícipes de los cambios que se han implementado en Aduanas.

Al día de hoy nos encontramos con una Aduana más ágil y más acorde a los tiempos que vivimos. Ancap ha realizado en este último tiempo obras de inversión que han demandado la importación de una gran cantidad de insumos y hemos tenido en la Aduana un aliado en el sentido de que siempre obtuvimos las respuestas a nuestros requerimientos y consultas concernientes a las importaciones, en tiempo y forma.

Pensamos que la digitalización de la documentación y, la utilización de la herramienta informática para los trámites aduaneros han facilitado la gestión de los procedimientos y han ayudado a imprimirle agilidad a los mismos.

Respecto al futuro de los próximos 5 años, Comercio Exterior no visualiza cambios en lo relativo a importación de petróleo, el cual continúa en volúmenes similares a lo actual (16 embarques por año), ingresando por el terminal de José Ignacio.

Continuarán las importaciones de productos petroquímicos especiales vía terrestre, LPG vía marítima por el terminal de La Teja durante el período de invierno y se mantendrán estable las importaciones de Fuel Oil, Gas Oil y Coke de petróleo.

Plan estratégico de Ancap

Se inicia el proceso de modernización de gestión. Implica un esfuerzo para poner a la empresa de cara al futuro, con una visión de largo plazo en función de los intereses estratégicos nacionales de desarrollo productivo con justicia social.

Se instrumenta un plan de recursos humanos que fomenta el desarrollo del máximo potencial de las personas colocándolas en un rol central.

Se sustituye la lógica piramidal por una estructura que promueve el trabajo en equipo.

Las políticas de incentivos estarán vinculadas a la obtención de resultados de gestión y el cumplimiento de metas empresariales.

Precios competitivos, inversión y gestión

Desde el punto de vista del horizonte estratégico empresarial se concentran los esfuerzos en inversión y gestión en los negocios de energía para asegurar la competitividad de la refinería, creciendo eficientemente en distribución local y manteniendo una actitud expectante para crecer regionalmente, liderando el desarrollo de los biocombustibles, desarrollando el negocio del cemento para que alcance precios competitivos para el mercado nacional y para generar una importante corriente exportadora y atendiendo a las demás actividades, en el marco del desarrollo productivo y social del país.

El Plan Estratégico fue elaborado con la más amplia participación de todos los trabajadores contando con el apoyo de consultorías externas y supone un profundo cambio cultural. El mismo será actualizado anualmente.

Se enmarca en el esfuerzo del gobierno nacional por implementar una reforma del Estado que, entre otras cosas, ponga a las empresas públicas al servicio del desarrollo económico del país, perfeccionando la calidad de gestión y mejorando sustantivamente sus resultados con la mirada



puesta todo el tiempo en los ciudadanos y en la sociedad.

Valores y principios

Los siguientes valores y principios institucionales nos caracterizan como Servidores Públicos y son los que guían nuestras actitudes y conductas, constituyendo la base fundamental de todas nuestras acciones y decisiones en el quehacer de la empresa.

• Integridad y Respeto

Actuar con rectitud, probidad y honestidad, manteniendo un comportamiento ético incuestionable y promoviendo una rigurosa coherencia entre nuestras acciones y valores.

Reconocer la dignidad y los derechos de los demás, evitando toda clase de discriminación.

• Transparencia

Compromiso y disposición de actuar en forma clara, sin ambigüedades, de acuerdo con reglas conocidas, difundiendo oportunamente los datos e información adecuada en forma fiel y verificable facilitando las instancias de control, tanto interna como externamente y de acuerdo con las normas internas y la legislación vigente.

• Honestidad

Actuar siempre basados en la verdad y en la justicia, dando a cada quien lo que le corresponde, incluido uno mismo, con honradez y rectitud.

El Código Aduanero Uruguayo es la reglamentación más moderna de la región

El 10 de setiembre de 2014 fue aprobado por el Parlamento Nacional - con el voto de todos los partidos con representación parlamentaria - el Código Aduanero Uruguayo (CAROU), un hito dentro del proceso de modernización de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA). Se trata de una nueva reglamentación que integra y sistematiza en un solo cuerpo diversas normas, el régimen infraccional y de los Despachantes de Aduanas, e introduce la figura del Operador Económico Calificado, entre otros grande cambios.

El Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, destacó la trascendencia de este código, “el más moderno de la región”, la importancia del trabajo público-privado para su elaboración y la necesidad de modernizar la legislación aduanera para convertirla en un instrumento consistente con la inserción comercial internacional del país, que permita encausar efectivamente los objetivos nacionales en la materia.

Diversas organizaciones e instituciones vinculadas directamente al comercio exterior del país destacaron la relevancia de este acontecimiento, subrayando que el nuevo código aduanero posiciona a la DNA en el camino de las mejoras prácticas aduaneras internacionales.

El propio ministro de Economía, Ec. Mario Bergara, señaló oportunamente que “el nuevo Código Aduanero es el primer código integral del siglo XXI y consolida un enfoque basado en controles inteligentes que utilizan modelos de riesgo apoyados en la tecnología y el capital humano calificado”. Añadió que brinda “certezas jurídicas tanto para los operadores privados como para la Aduana y la Justicia”.



Por su parte, el Cr. Enrique Canon destacó, en primer lugar, la importancia de la integración público-privada para la confección de este código (que contiene 275 artículos), lo que permitió sostener y potenciar el contenido del mismo. De la misma manera puso énfasis en el trascendente trabajo realizado por la División Jurídico Notarial de la DNA, quien durante un largo período trabajó en la elaboración y realizó un seguimiento del proyecto del código; lo que fue fundamental para su aprobación.

El jerarca explicó que la necesidad de un nuevo código había sido sostenida desde larga data también por la doctrina especializada y los distintos operadores privados, en función de que buena parte de la normativa aduanera se encontraba desactualizada, desarmonizada y con falta de uniformidad, todo lo cual se hace notar con más evidencia con el advenimiento del Código Aduanero del Mercosur (CAM).

Concepción general

Asimismo el Cr. Canon señaló que el CAROU integra y sistematiza en un solo cuerpo diversas normas, el régimen infraccio-

nal y el de los Despachantes de Aduana, lo cual facilita el conocimiento y difusión de las normas vigentes para todos los operadores del comercio exterior, contribuye a la seguridad jurídica, al cumplimiento voluntario y simplifica la tarea fiscalizadora.

Principales innovaciones del CAROU

El Director Nacional señaló las siguientes como las principales innovaciones que aporta el nuevo Código Aduanero Uruguayo:

- Unifica, sistematiza y actualiza la normativa
- Amplía el territorio aduanero, se incluyen las zonas francas
- Introduce la figura del Operador Económico Calificado
- Actualiza y compendia el régimen infraccional aduanero
- Aumenta la transparencia y orden en tránsitos y franquicias
- Mejora especificación de competencias de la DNA
- Amplía elenco de agentes vinculados con administración aduanera
- Revisa régimen infraccional aduanero

CAROU: el primer Código Aduanero integral del siglo XXI en el mundo

En conferencia de prensa motivada por la promulgación del Código Aduanero Uruguayo, el Ministro de Economía y Finanzas, Mario Bergara, destacó que “este es el primer Código Aduanero integral del siglo XXI en el mundo”; mientras que el Director Nacional de Aduanas, Enrique Canon, reconoció el trabajo del “sector privado, los funcionarios de aduanas, los consultores internacionales y la Asesoría Jurídico Notarial de la Dirección Nacional de Aduanas que mucho aportaron a esto”.

En setiembre de 2014 y luego de la promulgación del nuevo Código Aduanero Uruguayo por el Poder Ejecutivo, se realizó en la sala de actos del Ministro de Economía y Finanzas (MEF), una conferencia de prensa encabezada por el Ministro, Mario Bergara, y el Director Nacional de Aduanas, Enrique Canon.

Importantes autoridades del sector público y privado, además de medios de comunicación, presenciaron la alocución del Ministro, quien señaló que “una pata imprescindible de la modernización del enfoque y la gestión de la aduana era el cambio normativo, y este cambio tenía que ser integral no podían ser algunos parches”.

“Eso llevó tiempo, instancias de debate, discusión en los agentes públicos y los agentes privados, y también un buen masaje de discusión a nivel parlamentario. (...) Pero queremos decir que el resultado nos llena de orgullo. El CAROU que se promulgó ayer, creemos que no es solo una pieza legislativa de alta calidad en el terreno jurídico, sino también el fruto de una forma de trabajo que creemos que en última instancia es lo que le va a dar legitimidad y le va a dar capacidad de concre-



ción de implementación, de llevarlo a la práctica en el futuro”, expresó el jerarca.

Intercambio

El Ministro comenzó refiriéndose a la importancia de la promulgación de la Ley, “una Ley que es sustancial en la lógica de reformas asociadas al funcionamiento aduanero en el Uruguay, que es el nuevo Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay”.

“Como ustedes saben este ha sido un trabajo de largo plazo, de mucha profundidad, consulta, intercambio, en un tema que evidentemente debe estar balanceando múltiples intereses. Intereses del Estado, de sus distintas áreas que están involucradas en el tema de todo el proceso aduanero; del sector privado, que también en diferentes dimensiones participa del proceso del comercio exterior; enmarcado

en un nuevo enfoque que hemos querido impulsar en los últimos años de lo que es la actividad aduanera, ya no solo basada en una lógica de contralor, casi irracional, que era el enfoque preexistente, sino en un enfoque que equilibra los roles de la fiscalización y el control, absolutamente imprescindibles de la actividad aduanera, con la necesidad de la facilitación del comercio”, explicó.

El jerarca continuó analizando el mercado uruguayo y la importancia del CAROU. “Como el Uruguay no tiene una dimensión importante, y por lo tanto no tiene un mercado atractivo para las inversiones globales, es imprescindible utilizar las puertas del comercio exterior también como un atractivo para recibir inversiones domésticas y externas, en todos aquellos sectores en los que el Uruguay pueda presentar ventajas competitivas”, señaló.

En la misma línea, Bergara se refirió al “enfoque que nosotros promulgamos desde ya hace algunos años de hacer conjunta esa visión de la necesaria fiscalización y control para que por las fronteras no pase lo que no tenga que pasar, pero que a su vez se contribuya a la facilitación del comercio”, lo que ha implicado trabajar en el terreno organizacional como en el normativo.

“El terreno organizacional se está desplegando hace unos años con un avance muy importante y resultados exitosos, reconocidos por el sector privado y por los diferentes agentes que están involucrados en el proceso aduanero, el programa de modernización de la aduana”, dijo.

El programa implicó no solo el cambio de enfoque sino también de recursos y gestión, “incorporar tecnología y reformular procesos para ser más eficientes, para dar una perspectiva diferente de la aduana, y para reducir e intentar eliminar y mitigar los focos de corrupción que podían existir en el organismo”, advirtió.

Normativa

La reforma organizacional de la DNA, “basada en esta nueva visión y en el Programa de Modernización”, se inició hace algunos años, y “ya está dando claramente resultados”, indicó. Enseguida, explicó que la modernización, además de enfoque y gestión, requirió de un cambio normativo. “Este cambio tenía que ser integral no podían ser algunos parches, también tenía que ser un cambio que tuviera la comprensión y el apoyo de todos los agentes que están involucrados en el proceso aduanero.

Eso es lo que determinó que no hubiera apuros y urgencias para hacer el CAROU, sino que se hubieran dado los tiempos necesarios para entender todos los intereses en juego, hacia dónde queríamos ir, discutirlo, compartirlo, que los diferentes agentes fueran internalizando primero que este era un proceso que iba en serio y segundo que iba en la dirección correcta”, reveló.



Proceso

El proceso fue largo, “llevó tiempo, instancias de debate, discusión en los agentes públicos y los agentes privados, y también discusión a nivel parlamentario. Pero queremos decir que el resultado nos llena de orgullo. El CAROU que se promulgó ayer, creemos que no es solo una pieza legislativa de alta calidad en el terreno jurídico, sino que también es el fruto de una forma de trabajo que creemos que en última instancia es lo que le va a dar legitimidad y le va a dar capacidad de concreción de implementación, de llevarlo a la práctica en el futuro”.

Enseguida, explicó: “el CAROU moderniza y actualiza de manera sustancial normas aduaneras que tenían 30 y 40 años, cómo si el mundo no hubiera cambiado en el terreno del comercio internacional en los últimos 40 años”.

Reglamentación

Acerca de su reglamentación, el Ministro de Economía comentó que mientras el CAROU “es el fruto de una forma de trabajo que también va a caracterizar el tramo que viene que es tan o más importante que la Ley. La reglamentación que tenemos que hacer requiere también el análisis profundo y debatido para garantizar que la reglamentación y la gestión de la aduana en este terreno reflejen el espíritu de este Código Aduanero.

Por lo que “el trabajo para la reglamentación de la Ley también va a ser un trabajo en profundidad, de intercambio entre los estamentos del sector público involucrados, y también obviamente de intercambio y masajeo con el sector privado que participa del proceso aduanero”.

El máximo de la cartera de economía manifestó que “este es el primer Código Aduanero integral del siglo XXI en el mundo”. “Creemos incluso que la instancia que hubo hace unas pocas semanas en ALADI sobre temas aduaneros nos dio también la tranquilidad de que esta norma y este enfoque que tenemos incorpora las mejores prácticas a nivel internacional, procura resolver los problemas que en los distintos países se presentan en la labor aduanera, y creemos que lo resuelve de manera razonable”, contó.

Al final, sostuvo que “este es un tema muy importante, y era también muy importante que el consenso político respaldara y legitimara una norma que tiene tanta relevancia para el futuro económico del país.

Quería aprovechar esta instancia para transmitir nuestra satisfacción y para agradecer tanto el trabajo hecho hasta ahora que culminó con este Código Aduanero, como por el trabajo que está por venir en la reglamentación del Código”, concluyó.

Operadores de Comercio Exterior saludaron aprobación del CAROU

Diferentes entidades del comercio exterior del Uruguay brindaron su opinión acerca del nuevo Código Aduanero Uruguayo (CAROU).

El Presidente de la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay (ADAU), Sr. Pedro Castro, señaló que *“este hecho tiene una gran relevancia para todos los que actores, tanto públicos como privados que intervenimos en el comercio exterior de nuestro país, y por otra parte marca un hito dentro del proceso de modernización que ha venido transitando de manera por demás exitosa la Dirección Nacional de Aduanas”*.

“No cabe dudas de que todas las reformas que en los últimos años ha venido implementando la Dirección Nacional de Aduanas, optimizando y digitalizando procedimientos, reduciendo tiempos en todas las operaciones aduaneras, y trabajando fuertemente en materia de recursos humanos, requerían necesariamente de una adecuación normativa que recogiera todos estos cambios de manera que los mismos quedaran plasmados en un Código que integrara en un solo cuerpo normativo todas las disposiciones que totalmente dispersas hasta el momento regulaban la materia aduanera, haciendo dificultosa su interpretación y aplicación”, señaló.

Por su parte, el Presidente de la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), Ing. Agr. Javier Carrau, expresó: *“Consideramos que el CAROU es un proyecto provechoso, que moderniza la normativa nacional aplicable en la materia, y además se posiciona en el camino de las prácticas aduaneras internacionales. Se trata de una herramienta que unificará en un solo instrumento los distintos aspectos de la legislación aduanera, de evidente necesidad en la legislación nacional. Esta sistematización, también constituiría un marco en que se garantizaría la seguridad jurídica en la normativa aduanera vigente. Desde la perspectiva industrial, se espera que el CAROU sea una herramienta idónea que garan-*



tice los instrumentos, institutos jurídicos y procedimientos operativos que se adapten a los intereses y necesidades de nuestros operadores, y que por consiguiente afiance los compromisos asumidos y que asuma nuestro país como miembro del Mercosur”.

Al mismo tiempo, el Presidente de la Cámara Autotransporte Terrestre Internacional del Uruguay (Catidu), Mauro Borzacconi, se refirió al CAROU como *“un logro importante de todo el sector, esto es, de los operadores públicos y privados. Es sabido que en la redacción del mismo, han participado asesores y operadores de ambos sectores, y el producto final, ha sido realmente elogiado”*.

Mientras, el especialista en temas aduaneros, Dr. Pablo Labandera, también brindó su opinión. Sostuvo que *“la formalización definitiva del nuevo Código Aduanero del Uruguay (CAROU), constituye una gran noticia para todo el sistema aduanero y – a la vez – un enorme desafío. El nuevo Código fija las pautas básicas para generar una nueva estructura normativa, más adecuada a la realidad actual, consolidando en un único cuerpo normativo (otra de sus grandes ventajas), las disposiciones más relevantes a nivel nacional”*.

Por otra parte, el Cr. Álvaro Queijo, Presidente de la Unión de Exportadores del Uruguay (UEU), manifestó que *“el aporte del CAROU es el de actualizar la normativa aduanera en aquellos aspectos que habían quedado superados por la evolución del comercio internacional, en el marco del*

Código Aduanero del Mercosur y contemplando las especificidades nacionales. Al sistematizar la normativa existente, la hace más accesible y transparente, contribuyendo a la certeza jurídica tan necesaria para el desarrollo de los negocios.

Es destacable la incorporación de nuevos conceptos como el Operador Económico Calificado, el Sistema de Consultas Previas vinculantes y la aduana electrónica, que van en esa línea de simplificar, dar seguridad y a la vez facilitar.

El desafío hacia adelante es que la reglamentación del CAROU refleje esos mismos objetivos, aportando a la competitividad de nuestro comercio exterior”.

Por último, el Presidente del Centro de Navegación (Cennave), Sr. Alejandro González, afirmó que *“apoyamos el proceso de modernización que viene llevando a cabo la Dirección con el fin de mejorar la eficiencia y calidad de sus funciones primordiales como ente fiscalizador y facilitador en la dinámica del comercio internacional. Como usuarios somos los principales interesados en que este proceso termine en buen puerto y así lo estamos percibiendo.*

En el marco de esa modernización cumple un papel fundamental la legislación y en este sentido hemos colaborado elevando varios informes con nuestra opinión y propuestas para el nuevo Código Aduanero Uruguayo (CAROU) que ha sido aprobado por el Parlamento”, concluyó.

Un cambio paradigmático para la DNA y la nueva cultura de la organización



El nuevo Sistema de Incentivos por Mejor Desempeño implementado en la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) desde el 1º de enero de 2014, es un proyecto paradigmático a través del cual los funcionarios cambian su enfoque y planificación laboral, incorporando objetivos, metas e indicadores. También prevé un premio monetario al buen desempeño.

El 2014 es el primer año del nuevo Sistema, por lo que es un buen momento para reflexionar sobre los logros alcanzados, conocer los próximos pasos y hacer una proyección de cara a los años venideros.

El sistema de incentivos por Mejor Desempeño es el fiel reflejo de la nueva forma de trabajar en la que la DNA se ha embarcado.

Es mucho más que una nueva forma de distribución de los fondos generados por infracciones aduaneras. Se trata de instrumento para la gestión de todos y disponible para todos. No se trata del logro de metas institucionales o de algún proyecto en particular, responsabilidad de algunos pocos.

Es una herramienta que recorre todas las dimensiones de la organización, donde cada uno de los funcionarios es responsable por el logro de metas personales, grupales y organizacionales, en un robusto y coordinado sistema que vincula lo estratégico con lo operativo, llegando a absolutamente todos los integrantes de la organización.

Proceso

En este último mes en particular la Unidad Administradora del Sistema ha recibido consultas, comentarios y sugerencias de toda índole y de diversos lugares, todos con un factor en común: el alto interés para el mejor entendimiento y desarrollo de la herramienta.

Para cumplir con tal expectativa, desde el año 2012 el equipo del proyecto viene trabajando en varios frentes:

- Diseño conceptual del sistema, elaborado en conjunto con una consultoría externa y con un alto grado de participación de todos los funcionarios, representados por su referente de equipo. En total, 135 equipos determinaron sus propios indicadores, metas y ponderaciones.
- Implementación de la Unidad Administradora del Sistema que, en esta primera instancia, funciona en la Asesoría de Planificación Estratégica.

- Desarrollo, implementación y testing de una aplicación informática desarrollada internamente. Con este software se gestiona la información de las personas, equipos, indicadores, ponderaciones, metas, resultados, recaudación, cuentas corrientes personales, se efectúan los cálculos para la participación individual en la distribución del Fondo por Mejor Desempeño y se emiten los reportes y archivos necesarios para la liquidación de haberes.
- Ajuste y documentación de procesos y procedimientos vinculados con el sistema de incentivos, como las contrataciones, la recaudación de lo producido por remates, la asignación de equipos ante cada infracción detectada y la propia auditoría del proceso.
- Comunicación constante del funcionamiento y resultados parciales de los cierres trimestrales (llamados simulacros). La comunicación se realizó a través de talleres, videoconferencias y de la publicación de información en Intranet, pública para todos los funcionarios.

Uno de los últimos hitos del año, previo a la liquidación anual a realizarse el 12/2014 ha sido la realización del simulacro definitivo, donde se puso a prueba el proceso completo del sistema, desde el ingreso de resultados hasta la propia auditoría interna y liquidación de la partida salarial.

Adecuar los procedimientos para una correcta facilitación del comercio

Por Carlos Perera

Desde los últimos años el país ha alcanzado niveles record tanto en sus niveles de exportaciones como importaciones, lo cual demuestra que el comercio cada vez tiene mayor importancia en una economía pequeña y abierta como la uruguaya.

Sin embargo para lograr que estos niveles continúen creciendo en el tiempo hay muchas variables que están en juego, pero hay una de ellas que es fundamental: ser una economía cada vez más competitividad a nivel mundial.

En este proceso de mejora de la competitividad el trabajo del sector privado en forma conjunta con el sector público es esencial. Y es así que durante este año se continuó trabajando junto con la Aduana en los diferentes temas que involucran a las operaciones de comercio exterior: implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, desarrollo del Programa de la Cadena de Suministro Confiable entre Uruguay y Brasil, diseño e implementación del Programa Operador Económico Calificado, proceso de mejora del ingreso de “muestras” al país, instalación del Comité Consultivo del Sector Privado, cambios en la verificación de los canales rojos en los contenedores “House to House”, sistema de encomiendas, control al contrabando.

El mundo va hacia una interconexión cada vez mayor

En definitiva el trabajo coordinado debe de tener como objetivo explotar al máximo el potencial comercial del país evitando barreras relacionadas con la política comercial, administración de fronteras y

seguridad, y lograr de esta forma una economía cada vez más competitiva.

Desde la Cámara se trabaja constantemente en estos temas bajo la premisa de que una mayor apertura no sólo logra crecimiento económico a través del canal comercial, venta de bienes y servicios, sino también la apertura genera crecimiento a través de una mayor eficiencia de las actividades productivas debido a la competencia mundial a la que se enfrentan. Esta mayor eficiencia que deben alcanzar los sectores transables debido a sus vinculaciones con el mundo, debe ser trasladada también a los sectores no transables de la economía.

Más allá de los vaivenes que pueden ocurrir en las principales economías mundiales y cómo eso afectará el resultado comercial de la economía uruguaya, está claro que el mundo va hacia una interconexión cada vez mayor y que la demanda futura de alimentos y servicios solo podrá ser satisfecha con un aumento del comercio internacional. Uruguay necesita estar preparado de la mejor manera para enfrentar esto, tanto a nivel de las instituciones públicas como a nivel del sector privado.

Es bajo este marco que la Cámara continúa trabajando junto con la Aduana para adecuar los procedimientos aduaneros basándolos en una correcta facilitación del comercio y al mismo tiempo un adecuado y eficiente control y fiscalización.

En definitiva el sector privado en estos últimos años ha visto a la Aduana como un verdadero organismo facilitador del comercio, y la Cámara entiende que esto es el resultado en un trabajo continuo de cooperación y coordinación entre los diferentes actores privados del comercio exterior y la propia Aduana.



Orígenes

La ubicación de la ciudad de Montevideo, que le valió la calificación de “ciudad puerto”, facilitó la temprana aparición de un pujante sector comercial, especialmente vinculado a la exportación de productos del campo y a la importación. También se desarrolló la actividad financiera.

Ya en 1795 la Junta de Comerciantes defendía los intereses del grupo, tanto frente a las autoridades del gobierno como frente al Consulado de Buenos Aires, a raíz de su tradicional rivalidad portuaria. Asimismo, el propio nivel de las transacciones comerciales justificaba la existencia de una Bolsa o lugar de reunión para realizarlas. Así, fueron creadas las primeras Salas de Comercio. Las diversas experiencias de inestabilidad política vividas por el país impidieron la posterior consolidación de estas primeras iniciativas.

Pero a partir de 1865 el país comienza una etapa de expansión económica ligada a la guerra del Paraguay, que convirtió a Montevideo en centro de movimiento de capitales y alimentos. Este auge se manifiesta también en un aumento de los negocios comerciales, de las acciones privadas negociables y de los títulos del gobierno. Todos estos papeles uruguayos, así como también argentinos, eran negociados en la plaza de Montevideo.

Surge pues, nuevamente la necesidad de establecer un lugar de reunión y nace así la Bolsa Montevideana.

La competitividad y el rol de la Aduana

Por Cr. Alvaro Queijo

El año 2014 constituye un período de transición en el que se procesa un cambio de contexto internacional, que en principio luce menos favorable para Uruguay en relación a la última década.

Es de prever que la recuperación de la economía estadounidense y la consecuente suba de tasas de interés generen modificaciones en los flujos de capital, además de los ajustes que ya se están verificando en cotizaciones de monedas y en los precios internacionales de las materias primas.

Como consecuencia Uruguay deberá esforzarse más para conseguir inversiones y para lograr colocar sus productos en el exterior. En ese marco se hace cada vez más imperativo apostar por un país más competitivo, con menores costos internos, más eficiente y productivo, más innovador y con una mejor coordinación entre el sector público y el privado.

En ese Uruguay que imaginamos para el futuro, la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) tiene un rol clave para jugar, ya que es parte del engranaje exportador y puede hacer una gran contribución en materia de competitividad como instrumento facilitador del comercio. Y esa contribución ya se está materializando a través de diferentes iniciativas en las que también participa o colabora la Unión de Exportadores del Uruguay (UEU).

A modo de ejemplo la UEU forma parte junto con la DNA de la Comisión Coordinadora de Aduanas con el Sector Privado con el objetivo de generar conocimiento mutuo para trabajar de forma más eficiente. La UEU y la DNA firmaron un memorándum de ética y transparencia con la perspectiva de desarrollar actividades de difusión y capacitación para la mejora de la gestión aduanera y del comercio exterior en su totalidad.

A su vez, la UEU participó junto con la DNA en el Comité Consultivo del Operador Económico Calificado, de forma de generar un instrumento que genere mayor fluidez en el comercio, y de la construcción de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), que contribuirá en la simplificación y racionalización de los procesos con una reducción de costos y tiempos.

La digitalización de trámites y procedimientos de la Aduana en su conjunto ayudará a disminuir los costos ocultos que se generan con la burocracia del papel. Son todas iniciativas que apuntan a una Aduana más transparente y eficiente, que se encuentre al servicio del sector exportador y del comercio exterior en general.

El trabajo de la Aduana con el sector privado no termina dentro de fronteras, también ayuda a generar alianzas estratégicas con las aduanas de otros lugares del mundo.

Un ejemplo de esto son las actividades realizadas y planificadas con el gobierno de Estados Unidos en el marco del Programa Caminos a la Prosperidad. El año pasado la UEU participó de una visita, junto con la DNA, a las Aduanas de El Paso y Miami en EEUU con el objetivo de conocer su funcionamiento por dentro y analizar de forma coordinada públicos y privados cómo se pueden implementar cambios en Uruguay.

Continuando con el mismo programa la UEU participará este año en una nueva visita a Aduanas estadounidenses.

El buen relacionamiento de la UEU con la DNA es parte de la forma de trabajo de la institución, en la que se da una valoración alta al diálogo, la cooperación y la colaboración.

Trabajamos desde la UEU por los pilares estratégicos definidos hace 47 años: defensa, promoción y desarrollo del sector



exportador. Para construir el país competitivo, integrado al mundo y con mejores posibilidades para su gente que soñamos, es que alianzas de este tipo son la piedra fundamental para el éxito futuro.

Pilares

Misión

Promover el desarrollo y la competitividad del sector exportador así como defender sus intereses, a través del acercamiento de los actores públicos y privados vinculados al comercio exterior, contribuyendo al crecimiento del país.

Visión

Situar a la Institución como foco referencial en la temática de exportaciones y representar al mayor número de empresas vinculadas.

Política de calidad

Trabajamos proactivamente por los intereses de la comunidad exportadora, teniendo como guía sus inquietudes y necesidades a fin de brindar satisfacción a sus requerimientos.

Para desarrollar y fomentar la actividad exportadora nos enfocamos a la mejora continua de nuestros servicios y actuamos en ámbitos nacionales e internacionales a través de un equipo de trabajo y asesores competentes comprometidos con la Institución y apoyados en una red de proveedores eficientes. Asimismo, asumimos el compromiso de cumplir con la legislación, normativa y ordenanzas públicas vigentes aplicables a nuestra organización.

Taller de OMA en materia de Gestión de Riesgo realizado exitosamente en la DNA

En el mes de noviembre de 2014 se desarrolló en el Salón de Actos de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) el importante taller de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) con el fin de potenciar las habilidades y experiencia en gestión de riesgo de las adunas de la región. Participaron representantes de las Aduanas de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Ecuador, Costa Rica, México, Estados Unidos y Uruguay.

En el marco de la Estrategia de Gestión de Riesgo que fue aprobada durante la reunión de Directores Generales para América y El Caribe llevada a cabo en la ciudad de Lima, Perú en abril de 2014, la región solicitó a la Organización Mundial de Aduanas (OMA) como parte de los objetivos, la realización de un Taller de Acreditación de Expertos en materia de gestión de riesgo en español.



Siendo seleccionada la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) para dicho cometido, desde el lunes 10 al 14 de noviembre la DNA fue es anfitriona del

primer Taller de Acreditación en Gestión de Riesgo, que organiza la OMA y financia el Fondo de Cooperación Aduanera de Japón.

UNA TECNOLOGÍA PARA AVANZAR TRANQUILO

LOJACK ES EVOLUCIÓN.

Es el sistema de seguridad y logística para sus vehículos. Un servicio que le permite administrar su flota y tener la tecnología más avanzada para dejarlo tranquilo siempre, evitando cualquier irregularidad.



Obtenga ahora la **Tecnología LoJack** comunicándose al (00598) 2915-4646 o solicite asesoramiento en la calle Piedras 690, Ciudad Vieja, Montevideo.
www.lojacklatam.com/uy/index/

El Proceso de Modernización de Aduanas: un ejemplo a nivel nacional e internacional

El proceso de Modernización de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) se inició en el 2006. En ese momento en base a la información procesada por un grupo de funcionarios aduaneros expresamente designados a tal efecto por el Consejo de Ministros, se elaboró un documento en el cual se analizaba la situación de la Aduana del Uruguay y se establecía que había cuatro grandes brechas que dificultaban su buen funcionamiento y que la dejaba lejos de ser una institución moderna.

Este fue el punto de partida para al Proceso de Modernización de la Aduana del Uruguay, para el desarrollo del cual la DNA recibió la asistencia de diversos organismos: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización Mundial de Aduanas (OMA) y el Banco Mundial, los cuales en sus diagnósticos ratificaban y en algunos casos profundizaban el informe del Consejo de Ministros.

Obviamente también había factores externos que hacían necesario y empujaban la concreción de la Modernización. Entre ellos podemos citar el crecimiento sostenido de la economía y el incremento de las operaciones de comercio exterior, tanto en valor como en cantidad de operaciones.

Ante tal situación, el país toma la decisión estratégica de posicionarse como HUB logístico en la región, con lo cual se hacía necesario incorporar las directrices de las aduanas modernas. Garantizar el equilibrio entre facilitación de comercio y control aduanero, transitar hacia los nuevos cometidos en materia de seguridad de fronteras a través de la incorporación de



instrumentos y técnicas de control electrónico y no intrusivo.

En este contexto el 26 de octubre de 2007, el gobierno del Uruguay y BID suscribieron el Contrato de Préstamo No. 1894 OC-UR con el objetivo de apoyar la Modernización de la Aduana a fin de mejorar la eficiencia y calidad de sus funciones primordiales como ente fiscalizador y facilitador en la dinámica del comercio internacional.

La acción

Se trabajó en las cuatro brechas identificadas elaborando proyectos y realizando acciones para combatir las carencias de las cuatro áreas:

• Normativa

Código Aduanero Uruguayo (CAROU)
Implementación de la Reestructura Organizativa
Sistema de Incentivos por Mejor Desempeño

• Infraestructura

Hasta 2008, la mayoría de los edificios de la DNA se encontraban en situación altamente crítica: en general son edificios casi centenarios que presentaban serias fallencias constructivas e instalaciones obsoletas, con muy escasas o nulas intervenciones sistemáticas en mantenimien-

to, que ofrecían muy malas condiciones de confort para los usuarios. Desde fines de 2008 a la fecha, se han ejecutado más de 20 obras de reacondicionamiento y nuevas construcciones en todo el país, con una inversión total de más de 10 millones de dólares.

• Procesos y Procedimientos

DUA Digital
Uruguay Tránsito Seguro
Sedes regionales de vigilancia
Operador Económico Calificado
Ventanilla Única de Comercio Exterior
Centro Nacional de Verificación
Cambios en los controles House to House
Sistema Integrado de Inteligencia Aduanera
Proyecto Puerto de Montevideo
Intercambio de información regional
Coordinaciones institucionales (DGI, AGE-SIC)
Memorando de entendimientos

• RR.HH y materiales

Cursos de capacitación virtual y presencial
Proyecto de gestión del cambio
Mejoras en las herramientas de gestión de personal: SGH, GIRH
Llamado e ingreso de nuevo funcionarios (pasantes, becarios, contratos de derecho público)

Para el BID la DNA se convirtió en “un organismo que ofrece certeza jurídica”

En octubre de 2014 la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) recibió una Misión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), encabezada por el Dr. Francisco Muro, con el fin de evaluar los avances logrados en el Proceso de Modernización de la DNA.

En el informe de evaluación final que cerró la Misión, el Dr. Muro analiza la pertinencia del Programa, estableciendo que “es mayoritaria la opinión entre los agentes económicos involucrados en el Comercio Exterior en el Uruguay, de la necesidad y conveniencia que había en 2007 de acometer una profunda reforma en la Aduana, como la que se estructuró este proyecto, como tampoco hay atisbo de duda sobre la pertinencia de llevar adelante un programa de este calado, incorporando técnicas y procedimientos recomendados por la Organización Mundial de Aduanas, OMA.

En el momento del arranque, la situación de la aduana era bastante precaria con procedimientos y tecnología obsoletos, en situación anquilosada, con problemas estructurales profundos que afectaban tanto a medios técnicos, procesos y procedimientos como a medios humanos.”

Para el consultor es claro que “se han ejecutado y afianzado los elementos fundamentales de la modernización de la institución, con una acertada definición y firme ejecución de un plan estratégico de actuación, que se concretó con acierto en actividades y productos para las diferentes áreas involucradas, habiéndose logrado la ejecución de la totalidad del presupuesto, logrados los objetivos generales y específicos y cumpliendo con gran número de indicadores.”

Si bien el informe apunta a medir el impacto del Programa a través de indicadores pertinentes y adecuados, estableciendo la eficiencia del mismo a través de varios de



ellos, el Dr. Muro analiza que “en opinión mayoritaria de los agentes entrevistados, el principal factor de cambio en la Aduana no lo pueden medir los indicadores cuantitativos. Se trata del cambio cualitativo, que se manifiesta en la generación de una mayor credibilidad de la institución, su proceso de apertura, su actitud, el cambio de paradigma de proceder respecto del administrado, al convertirse en un organismo predecible, que ofrece certeza jurídica y brinda un trato igualitario y justo, acorde con la normativa gracias a la adopción de procesos uniformes y normativa clara, confiable y transparente, abierta siempre al diálogo con los agentes sociales y los funcionarios.

Diálogo

El diálogo con el sector privado, al decir de este, es fluido y alienta a la participación en el estudio de la modificación de procesos. Se produce un mayor grado de facilitación, con una catarata de procedimientos regulados, órdenes del día, que dan seguridad al operador.

Hay en la sociedad y en los agentes económicos entrevistados un sentir general de satisfacción, de que la Aduana ha mejorado su función, facilitando el trámite actuando con sencillez, claridad, agilidad y predictibilidad y persiguiendo el fraude

con mejor criterio y con unas reglas más objetivas y claras. Si bien queda mucho camino por recorrer, el cambio cualitativo es un hecho. La Aduana ha dejado de sentirse, en general, como algo hostil y lejano.

El principal logro introducido con este programa es cultural y consiste en que cambia la visión que la Aduana tiene de sí misma. Desde el punto de vista cualitativo la hace más predecible y uniforme en su modo de actuar y en la aplicación de las normas, introduciendo mayor racionalidad en sus procedimientos porque las reglas son más claras.”

Evolución

Más allá de lo expuesto, el informe detalla que “la evolución de indicadores y productos es satisfactoria, con elevado grado de cumplimiento, salvo en contadas excepciones. El impacto de las innovaciones y medidas modernizadoras es evidente y se recoge en una serie de indicadores relativos al aumento de la eficiencia recaudadora y a la reducción de tiempos de proceso y costes asociados.

Así lo determinan los siguientes indicadores de impacto:

- Aumenta el porcentaje de recaudación relativo
- Disminuye drásticamente las ope-

- raciones revisadas en canales rojo y naranja de más del 50 % al 17%
- Aumenta la efectividad en la recaudación relativa, aunque no hasta el objetivo planteado
- El porcentaje del importe de reliquidaciones sobre la recaudación total se eleva en una gran medida, al pasar del 0,0023% al 0,0038%.
- La eficiencia del control a priori del sistema de riesgo se eleva de 1,22% al 1,58%.
- La eficiencia del sistema econométrico de riesgo en canal rojo llega al 1,99% frente al 0,63% del procedimiento normativo o de 0,66% del procedimiento aleatorio. La efectividad del sistema econométrico es ya muy superior a la efectividad de los sistemas aleatorio normativo. Aunque aún no es así en el sistema a posteriori
- La cantidad y el importe de las multas por verificación ha seguido aumentando mientras que los DUAs revisados disminuían
- El número días promedio de desaduanamiento de las importaciones “house to house” se reduce drásticamente al pasar de 11,40 en el año base a 2,85 el pasado mes de septiembre
- El 46% de las mercancías despachadas en canal rojo en la Aduana de Montevideo tardaban más de 48 horas. Ahora menos del 6% de las mismas se sitúa en esa franja de tiempo
- El tiempo de despacho en horas de la declaración de importación desde que se solicita canal ha pasado de 8 horas en 2009 a 3,68

horas en la actualidad

- El número de declaraciones despachadas en el mismo día de solicitud de canal se elevan 92,83%
- El tiempo de cumplimiento de DUA en canal rojo inferior de 24 horas pasa del 19,77% hace un año al 72,92% en la actualidad
- El ahorro en costes de gestión por implantación del DUA digital se estima en varios millones de dólares
- El tiempo de resolución de expedientes se reduce de los 9,99 días de media que llevaba en el año 2009 a 7,02 días en la actualidad
- La puesta en marcha de la ventanilla única ha evolucionado muy positivamente, llegando ya a más de 400 usuarios y emitido más de 3600 certificados y documentos desde su creación hace un año. Se estima que al reducir los procesos físicos de certificaciones, el ahorro será superior a 3 millones \$ por año, tan sólo en lo que reduce las gestiones de Comercio Exterior
- El número de consultas y solicitudes al programa Lucía en Webservices ha pasado de 500.000 en 2011 a 2.700.000 en la actualidad
- El nivel de satisfacción de los grupos claves para la DNA ha pasado el 19,14% en 2009 a 43% en la actualidad

El Dr. Muro agrega que “la sostenibilidad de la reforma pasa por continuar con el intenso proceso de formación de funcionarios, consolidar la carrera aduanera y continuar con el modelo de comunicación interna y externa que asegura de igual modo la aceptación de las reformas y la



Dr. Francisco Muro

conexión lograda con el sector privado y agentes económicos.

Por último, la sostenibilidad también depende de factores exógenos, en los que lo que puede hacer la Aduana está en dependencia de sus contrapartes: es esencial la interacción con otros agentes económicos públicos y privados, como la autoridad nacional portuaria (ANP), con los ministerios emisores de importantes certificados para el comercio exterior, como son MGAP o MSP, las agencias marítimas o los colectivos de despachantes que pueden suponer obstáculos o generar cuellos de botella a tener en cuenta en este proceso de modernización.”

El foco fuerte de la reforma (en contenido, porque en gasto se aplicó cerca de la mitad a reformas edilicias) se dirigió a la parte organizativa, introduciendo un cambio en la cultura de la organización, ya que hay una migración hacia la gestión más profesional, con una estructura organizativa moderna con responsabilidades, funciones y objetivos definidos para cada puesto, con indicadores de desempeño individuales y por área, vinculada con un sistema de incentivos aprobado al tiempo que la nueva estructura. Se ha avanzado mucho y hay voluntad pero en términos de gestión, queda mucho por hacer”.



Potenciar el desarrollo exportador del país

Por Andrés Pelaez

El Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones de Bienes y Servicios, Uruguay XXI, trabaja con el fin de internacionalizar la economía uruguaya, promoviendo el crecimiento de las exportaciones y posicionando a nuestro país como un destino estratégico de la inversión.

En los últimos años, la economía uruguaya ha logrado el período de crecimiento más largo de la historia, al acumular 11 años ininterrumpidos de aumento del PIB. En particular, entre 2005 y 2013 la economía se expandió a una tasa promedio anual de 5,7%.

El país registró, a su vez, una de las mayores tasas de crecimiento en la región y se espera que para los próximos años el producto continúe la senda expansiva. Este crecimiento estuvo acompañado por un aumento del PIB per cápita de Uruguay, que pasó de US\$10.000 en 2005 a casi US\$ 17.000 en 2013. Esto ha permitido que Uruguay se ubique como la economía con mayor PIB per cápita de Latinoamérica.

El 2013 dejó un nuevo récord de exportaciones de bienes en valor para Uruguay y se estima que este año culminará de la misma forma.

En este contexto, el Instituto Uruguay XXI ha acompañado el desarrollo exportador del país, brindando herramientas a las empresas exportadoras de bienes y servicios para que estén mejor preparadas para los desafíos que se plantean. Se trabaja para lograr que más micro, pequeñas y medianas empresas se inicien en el proceso exportador o puedan ampliar sus mercados.

Otro desafío es lograr la internacionalización de empresas de economía social y solidaria, que combinan la participación

de los trabajadores en la gestión y la propiedad. Como línea de acción, el Instituto coordina el apoyo a empresas cooperativas exportadoras o con potencial exportador, realizando acciones específicas para este sector. A modo de ejemplo, se firmaron acuerdos con instituciones vinculadas con el objetivo de darle un marco de acción a las actividades conjuntas.

El compromiso de Uruguay XXI también está enfocado en el interior del país, donde se han realizado diferentes talleres para promover la cultura exportadora y el trabajo del Instituto en la atracción de inversión productiva.

Fomentar el desarrollo económico del país mediante los programas de apoyo

A su vez, se procura consolidar la Imagen País en el exterior, promoviendo los atributos que hacen de Uruguay una localización estratégica para el desarrollo de negocios en el Cono Sur de América Latina.

Uno de los proyectos más significativos para el 2015 es la participación del país en la Expo Milán, que tendrá como tema central *“Alimentando al planeta, energía para la vida”*.

El desarrollo a favor de la vida será la inspiración del pabellón uruguayo, donde los visitantes podrán conocer las soluciones que el país plantea para el desarrollo sustentable de la vida. La propuesta se centrará en cuatro áreas temáticas: producción natural y agrointeligente, reconversión de la matriz energética, tecnología y educación y legislación de avanzada.

El Instituto Uruguay XXI seguirá contribuyendo a fomentar el desarrollo económi-



co del país, mediante los programas de apoyo a empresas exportadoras o con potencial exportador y los servicios de asesoramiento a los inversores interesados en el país.

En este sentido, continuará perfeccionándose para adaptarse a las necesidades de sus beneficiarios.

Oportunidades

Un clima de negocios favorable, gran estabilidad social, seguridad jurídica, con estímulos fiscales para el inversor y fuerte responsabilidad empresarial.

Tanto el Estado como los privados han realizado importantes inversiones en el sector que totalizaron más de USD 7.000 millones. Esto ha significado que el país invierta por año, más del 3% del producto bruto anual interno en infraestructura energética.

Uruguay cuenta con una política energética del largo plazo que fue aprobada por unanimidad por una comisión multipartidaria, lo cual refleja la importancia que se le ha dado a la temática y ratifica a la política energética como política de Estado.

La política energética tiene una fuerte apuesta por las energías renovables, con importantes metas de incorporación en el corto plazo y significativas ventajas impositivas.

La política energética incluye asimismo una apuesta por la diversificación y la no dependencia de fuentes externas, que ha llevado a inversiones en actividades de exploración de hidrocarburos onshore y offshore.

Hacia un comercio exterior sin papeles

Por Ing. Lorena Veiga

La facilitación, el análisis de riesgos, las tecnologías de la información y las nuevas tendencias vinculadas a las operaciones de comercio exterior son grandes temas de discusión. Durante el año 2010, la Dirección Nacional de Aduanas se propuso en su visión, ser reconocida internacionalmente como una Aduana modelo fijando exigentes objetivos alineados con estas nuevas tendencias, generando la necesidad de abordar cambios sustantivos en ciertas operaciones y procesos del comercio exterior.

En este contexto se constituyó en 2011 el Proyecto de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), una iniciativa de facilitación liderada por la Dirección Nacional de Aduanas y la Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior (CIACEX). Más tarde, VUCE se integra al Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones - Uruguay XXI a través de la Ley de Rendición de Cuentas N° 19.149 del 11/11/2013.

VUCE se concibe como un mecanismo de facilitación que permite optimizar y unificar, a través de medios electrónicos, la información y documentación en un solo punto de entrada para cumplir con los trámites de importación, exportación y tránsito.

Hoy son más de 20 las instituciones involucradas en las operaciones de comercio exterior, resultando en más de 100 procesos distintos de emisión de documentos. En su gran mayoría, las gestiones se realizan en papel, causando demoras, sobrecostos y poca transparencia.

VUCE es un Portal Web que permite a los actores involucrados en el comercio exterior cumplir con los requisitos documentales de las operaciones, brindando un entorno donde los operadores públicos y privados colaboran para la gestión de las tramitaciones. Además de facilitar las operaciones, un entorno de ventanilla única

contribuye con la mejora de los controles por parte de los organismos, ofrece transparencia para todos los actores involucrados y colabora con la reducción de costos.

Es importante comprender la implementación de la VUCE como un proceso, ya que la automatización de los trámites es realizada de forma incremental y los trámites ya automatizados están en constante evolución.

La plataforma comenzó a funcionar en Noviembre de 2013 y ya se pueden ver mejoras en tiempos de respuesta, disponibilidad de la información y transparencia. A un año de operar, existen 6 organismos conectados y se pueden gestionar a través de VUCE 14 trámites distintos. A fin de este año, quedarán habilitados más de 16 procesos en la plataforma y para el 2015 se espera superar las 36 operaciones disponibles.

Aún quedan muchos desafíos por delante, en particular lo que refiere a la inclusión de más trámites en la plataforma. Existen procesos clave para el comercio exterior que aún se realizan en papel, con traslados y esperas que deberán incorporarse en el corto / mediano plazo en la plataforma.

Por otra parte, es importante mejorar los procesos que ya hemos automatizado. El hecho de contar con la información electrónica permite tener una base para iniciar un proceso de mejora continua. De eso se trata también este proyecto.

La mejora de la plataforma también presenta desafíos importantes: dar mayores funcionalidades y beneficios al usuario, disponibilizar la información por distintos medios (por ejemplo a través de teléfonos celulares), simplificar las operaciones, etc.

Aún queda uno de los mayores desafíos para un entorno de estas características:



la interoperabilidad transfronteriza. Esto significa que los documentos electrónicos que se generan en VUCE Uruguay, puedan transmitirse electrónicamente a otras Ventanillas Únicas de otros países eliminando el trasiego de papeles en frontera.

Muchos países han logrado importantes avances en esta línea. En nuestro caso, aún nos resta avanzar internamente previo a la comunicación con otras plataformas, pero lo importante es que desde su concepción la VUCE está diseñada para hacerlo.

Más allá de los desafíos hemos logrado importantes avances gracias a la colaboración de todos los actores involucrados. Trabajamos codo a codo con la Dirección Nacional de Aduanas, actor clave de este proyecto.

Hemos logrado un vínculo muy estrecho con cada organismo, generamos un espacio de colaboración con el sector privado y nos proponemos continuar trabajando para mejorarlo.

Antecedentes

El proyecto se inicia a partir del proceso de Modernización de la Dirección Nacional de Aduanas, iniciado en 2007 a través de la financiación del Banco Interamericano de Desarrollo.

En este marco, se inició en 2010 un proceso de Planificación Estratégica que permitió (entre otras cosas) identificar las principales iniciativas que debía abordar la Dirección Nacional de Aduanas para posicionarse como un organismo facilitador que apoye la competitividad del país.

Mikuriya: “Uruguay es un modelo gracias al Sistema de Incentivos por Mejor Desempeño”

En el marco de su visita al Uruguay, el jueves 17 de julio de 2014, el Dr. Kunio Mikuriya, Secretario General de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), realizó una presentación para los funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA).

La concurrencia fue multitudinaria, no se podía esperar menos ante la posibilidad de los funcionarios de presenciar la alocución del máximo jerarca mundial de Aduanas en el Salón de Actos del Edificio Central de la DNA.

En su exposición Mikuriya se refirió extensamente a la estrategia y a los cuatro pilares sobre los que se erige la OMA: facilitación del comercio y seguridad; recaudación justa y eficiente; protección del comercio ilegítimo; desarrollo organizacional y recursos humanos.

El Secretario General destacó la cooperación con el sector privado, siendo primordial para la OMA del siglo XXI el trabajo aduanas-aduanas y aduanas-sector privado. En esta línea, Mikuriya destacó



el Acuerdo de Programa Piloto de Seguridad Aduanera en la Cadena de Suministro que Brasil y Uruguay firmaron en la mañana del mismo día.

“Este es un buen modelo, tanto en el Mercosur como en América Latina”, subrayó el Secretario en referencia al acuerdo entre los programas OEC de Brasil y Uruguay.

Asimismo, también se refirió a la cooperación con organismos públicos, destacando el trabajo que se realiza en Uruguay con

la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

Intercambio

En cuanto a la gestión y análisis de riesgo llevado a cabo por la OMA, Mikuriya indicó que es fundamental contar con información anticipada de los manifiestos de cargas.

Actualmente esta gestión se realiza en las cargas marítimas, sin embargo ya se está trabajando para que se incorpore a las cargas aéreas.

El cuarto pilar de la OMA, recursos humanos, es fundamental para llevar a cabo los tres primeros. Es necesario contar con gente, voluntad política, participación, y algunos agregarían *“pasión”*, según expresó Mikuriya.

En este punto, para el Secretario *“Uruguay es un modelo, porque tiene cómo medir la performance”* de sus funcionarios gracias al Sistema de Incentivos por Mejor Desempeño.

Concluyendo su alocución, Mikuriya expresó: *“he visto que Uruguay ha hecho un gran desarrollo mirando estos pilares, bajo el mando de Enrique Canon, espero que sigamos trabajando juntos desarrollando la integración regional”*.



Logros alcanzados por Uruguay en la Vicepresidencia de la OMA

La Dirección Nacional de Aduanas uruguaya presidió desde junio de 2012 a junio de 2014 la Vicepresidencia Regional de las Américas y el Caribe de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), lo que significó la posibilidad de trabajar para el avance de la región.

En lo que fue un hecho histórico, la aduana uruguaya encabezada por su Director Nacional, Cr. Enrique Canon, fue electa por primera vez para ejercer la Vicepresidencia regional del máximo organismo de Aduanas del mundo, la OMA, en la XV Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de las Américas y el Caribe, celebrada en Punta del Este, en abril de 2012.

Durante tal periodo, la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) se comprometió con el desarrollo, modernización y mejora de las administraciones aduaneras de la región.

La Vicepresidencia culminó en 2014, cuando la DNA cedió el cargo al Servicio de la Administración Tributaria de México, electo para ocupar la Vicepresidencia Regional de la OMA de los países de las Américas y El Caribe por el periodo 2014-2016.

Avances

La Vicepresidencia en manos del Uruguay permitió a la Aduana trabajar en los siguientes proyectos regionales:

- Programa Regional OEA
- Convenio de Kioto Revisado – CKR
- Gestión de Riesgo
- Ética (asistencia de OMA a países interesados)
- Aduanas Globalmente Conectadas (avance en los intercambios electrónicos)

Asimismo, se otorgó asistencia técnica y financiera que incluyó:

- Reunión Programa Regional OEA (Bogotá, Jul. 2012)



- Reunión de Planificación Regional (Buenos Aires, Ago. 2012)
- Representación de la región en Conferencia Sub-regional de Donantes para el Caribe (Bridgetown, Barbados, Oct. 2012)
- IV Grupo de Trabajo de la Reunión Anual de Donantes (Washington, Ene. 2013)
- Reunión Regional OMA (Washington, Ene. 2013)
- Grupo de Trabajo de la V Reunión Anual de Donantes (Washington, Ene. 2014)

Por otra parte, la Vicepresidencia trabajó exitosamente en las siguientes iniciativas:

- Interpretación al español en Comisión Política (Kioto, Japón, Dic. 2012)
- Traducción al español de los documentos claves reuniones Comisión de Política General y Consejo de Cooperación Aduanera.
- Traducción de documentos técnicos de la OMA
- Relevamiento de participación en actividades OMA
- Lanzamiento Sitio Web Regional

- Banco de Datos de Expertos para Asistencia Técnica
- Programa Picard

La Vicepresidencia representó a la región en las siguientes conferencias:

- Comisión de Política General (Kioto, Dic. 2012)
- Congreso de Asapra (Buenos Aires, Nov. 2012)
- XVI Conferencia Regional de Directores Generales de Aduana de Américas y Caribe y XXXIV Reunión de Directores Generales de Aduana de América Latina, España y Portugal (COMALEP) (Panamá 1-3/4/2013)
- Diálogo Asia Pacífico – Américas y el Caribe (Panamá, Abr. 2013)
- 69ª Sesión Comisión de Política General y Sesión 121-122 del Consejo (Bruselas, Jun. 2013)
- Congreso de Asapra (Bruselas, Nov. 2013)
- 70ª Comisión de Política General y Sesión 123-124 del Consejo (Irlanda, Dic. 2013)
- Grupo de trabajo para la Composición del Comité Financiero (Bruselas, Feb. 2014).

El sistema circulatorio de la Aduana: la comunicación institucional

La Asesoría de Comunicación Institucional de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) lleva adelante un plan estratégico que cada año desafía al anterior. Desde el 2011 se han generado más de 1000 noticias con repercusión en los medios masivos de comunicación, y se han organizado y coordinado más de 700 eventos.

La Asesoría trabaja en el área de la comunicación interna, periodística y relacional para llevar adelante diversos proyectos y acciones.

Comunicación Interna

Desde el 2011 al 2014 el equipo ha generado más de 1000 noticias y diseñado más de 200 banners para la página web externa e interna. Al mismo tiempo que se ha editado el boletín interno, "Tiempo Nuevo" que compendia 60 notas generadas con la colaboración de los funcionarios de aduanas, y la Red de Referentes de Comunicación. El boletín abarcó desde la historia de diversas aduanas, actividad social de los funcionarios dentro y fuera de la institución y noticias vinculadas a los proyectos aduaneros.

Uno de los proyectos más significativos dentro de la comunicación interna que lleva adelante la Asesoría desde el 2011, es la Red de Referentes de Comunicación; un proyecto que ha sido clave para unificar la comunicación institucional de todas las administraciones del país, que cuenta con una estrategia de comunicación específica.

La Red ha generado diferentes actividades como acciones de RSC a nivel local y nacional, festejos del Día del Funcionario aduanero, campañas de sensibilización, referentes como multiplicadores de información, entre otros. En la actualidad la Red de Referentes cuenta con 70 miembros activos.



Asimismo, se han realizado diversas acciones que han permitido mejorar la comunicación interna en la Aduana, como es el programa de saluciones que consiste en el envío diario de tarjetas de felicitación personalizadas a los funcionarios aduaneros en su cumpleaños.

Además se ha trabajado con especial énfasis en la realización de jornadas de sensibilización con el fin de fomentar el sentimiento de pertenencia del funcionario aduanero, y buenas prácticas a cultivar. Se destacan las siguientes jornadas:

- **2013**
 - - Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de mama
 - - Control de Glicemia en la DNA por Día Mundial de la Diabetes
- **2014**
 - - Fomento del Club de donantes de sangre de la DNA
 - - Celebración del Día del Amigo
 - - Celebración del Día del Libro

Por otra parte, fue muy importante la entrega de uniformes de verano e invierno a todos los funcionarios de las Administraciones de Interior del país, y a aquellos que en Montevideo tienen relacionamiento

con el público externo (más de 500 funcionarios beneficiados con esta iniciativa). Este proyecto se desarrolló desde el 2012.

En el 2014, la Asesoría cerró el año realizando dos talleres de amplia convocatoria. En el primero se instruyó a los funcionarios sobre imagen institucional y presentaciones públicas. El segundo se enfocó en el tema de página web e intranet, buenos usos, acceso y transparencia.

Resultados

Desde el 2011 se realiza año a año una encuesta de Clima Interno por medio de Empresas Consultoras externas, en 2013 el grado de satisfacción de los funcionarios acerca del proceso de comunicación interna trepó al 54,80%, mientras que en el 2011 había sido del 16,805, y en el 2012 del 22,61%.

A 2014 toda la comunidad de comercio exterior (pública y privada) tiene una opinión positiva y muy positiva del trabajo actual de la DNA y del proceso de modernización, mientras que en 2010 la comunidad desaprobaba el trabajo y desconocía el proceso.

Comunicación periodística

El equipo realiza un constante monitoreo de la prensa, realiza un clipping diario de noti-

cias periodísticas relacionadas a la DNA, y facilita este material al Director Nacional, y al equipo de conducción de la institución.

Se destaca que en los últimos tiempos se ha recreado y mejorado la vinculación con cada uno de los medios de comunicación del país, sobre todo con los periodistas especializados en comercio exterior. En este marco se han generado comunicados de prensa que asimismo apuntan a la transparencia de la DNA.

En la misma línea, en el 2012 se desarrollaron talleres con periodistas, reuniones informativas con analistas y columnistas, y almuerzos de trabajo con directores y jefes de medios.

Resultados

- 62 noticas de la DNA de promedio por mes en los medios de comunicación masiva en las páginas de información y economía. En 2010 el promedio mensual fue de 1,75 noticias, el 82% de estas noticias aparecieron en el ámbito policial.
- 118 menciones que refieren a la DNA en promedio mensuales, referentes a noticias periodísticas, blogs, twitter.

Comunicación especializada y relacional En relación a la comunicación especializada, la Asesoría de comunicación edito en el 2013 su primer Anuario, acción que repite en el 2014. Se encargó de la redacción de notas y artículos, compaginación, y su distribución nacional e internacional.



- 2013: 1.500 ejemplares con 84 páginas de información. Participación de 28 entidades públicas y privadas del comercio exterior del país. Por otra parte, y en cuanto a la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), se generó una estrategia de RSC de la DNA 2013 – 2014. Especialmente, este tema ha sido trabajado por medio de la Red de Referentes en todo el país.

- 2013: 50 actividades de RSC, a destacar:
 - Donación al Piñeiro del Campo por Día del Abuelo
 - Donación y generación de actividades con más de 500 niños en todo el país
 - Recaudación de fondos en alcancías en cada Administración, de \$33.000 para la Teletón.

- 2014: 67 actividades de RSC (al 18/11), a destacar:
 - Actividad por Día del abuelo en Juan Lazcaze: preparación de magdalenas por parte funcionarios y día compartido con abuelos
 - Donación de artículos de limpieza y ropa, recaudados por funcionarios, para las familias evacuadas de las inundaciones de febrero y julio.
 - Donación y generación de actividades con más de 2.00 niños en todo el país
 - Actividades de voluntariado en escuelas locales.

Imagen

En el marco de desarrollar una imagen pública creíble se desarrollaron un conjunto de políticas para unificar la imagen de la DNA y reposicionarla, elaborando los siguientes materiales:

- Diseño e implementación de firma institucional única para el envío de correos electrónicos
- Diseño de tarjetas personales

- Video Institucional (2012)
- Diseño de Plantilla de PPT Institucional única
- Diseño de Hojas y sobres membretados y hojas de comunicados
- Diseño de banners, cartelografía, merchandising, publicaciones, folletería, revistas y manuales:
 - 87 PPTs diseñados (2013-2014)

Eventos

A su vez, el equipo ha coordinado y organizado conferencias de prensa, lanzamientos de programas, festejos de fechas claves, talleres, recibimiento de delegaciones, entre otros. Además, también realiza asistencia en los casos que así lo requieran: envío de invitaciones, armado de presentaciones, servicio de maestro de ceremonias, coordinación de horarios, fotografía, entre otros. En la misma línea la Asesoría participa en la generación de comunicados: publicación web y difusión de comunicados internos, externos y Órdenes del Día, etc.

Resultados

Según encuesta realizada a grupos de interés (2012-2014), desde el 2011 a la fecha, la DNA viene realizando por medio de Empresas Consultoras externas, una encuesta a los principales grupos de interés relacionados al Comercio Exterior. Opinión de Grupos de Interés sobre el proceso de comunicación de la DNA:

- 2011: 38,15%
- 2012: 44,67%
- 2013: 58, 10%

A 2014 toda la comunidad de comercio exterior (pública y privada) tiene una opinión positiva y muy positiva del trabajo actual de la DNA y del proceso de modernización, mientras que en 2010 la comunidad desaprobaba el trabajo y desconocía el proceso.

En números

EVENTOS

| | |
|-------|-----|
| 2012: | 142 |
| 2013: | 276 |
| 2014: | 325 |

FOTOGRAFÍAS

| | |
|-------|------|
| 2010: | 3183 |
| 2011: | 3474 |
| 2012: | 2495 |
| 2013: | 2082 |

COMUNICADOS

| | |
|-------|-----|
| 2010: | 191 |
| 2011: | 240 |
| 2012: | 349 |
| 2013: | 422 |
| 2014: | 588 |

Lucha contra grandes organizaciones: 180 procesados y U\$S 10 millones incautados

El Grupo de Respuesta e Inteligencia Aduanera (GRIA) tiene jurisdicción en todo el territorio nacional y trabaja desde mayo de 2010 realizando operaciones de inteligencia en diferentes puntos del país, destinadas especialmente a las grandes organizaciones delictivas. El GRIA ha incautado mercadería por más de US\$ 10 millones, ha procesado a cientos de personas, entre ellas a 24 funcionarios aduaneros.



El Director Nacional, Cr. Enrique Canon, luego de un exhaustivo estudio de los antecedentes laborales de un grupo de policías, seleccionó a los integrantes del GRIA. Actualmente, el grupo está conformado por 13 policías que trabajan en comisión en la Dirección Nacional y que dependen directamente del Director Nacional.

Metodología

La mayoría del tiempo el grupo se encuentra recorriendo el territorio nacional, realizando trabajo de campo que le permita encontrar indicios de actos delictivos. También, pero en menor medida, las denuncias de terceros sirven de punto de partida.

Enseguida que se inicia una investigación, el Jefe del Grupo designa un oficial del caso, quien sigue todo el procedimiento y solicita a la justicia las medidas necesarias: seguimiento, escuchas, allanamiento, etc. Además, el equipo tiene acceso a la base de datos de la Policía, a la DGI, y al Sistema Lucía.

Solo en el último procedimiento, en julio de 2014, el GRIA desintegró una banda que se dedicaba al ingreso de prendas de vestir desde Argentina por el Río Uruguay, que resultó en la detención de 19 personas, 13 de las cuales fueron procesadas con prisión, además se incautaron cinco vehículos.

Peces nocturnos

En el 2013 se desarrolló la operación Peces Nocturnos que desmanteló una organización que ingresaba prendas de vestir desde Argentina con destino Montevideo. La mercadería era cruzada por el Río Uruguay en lanchas, por pescadores artesanales de Nueva Palmira. Se incautaron siete vehículos de elevado valor, una moto, una moto de lancha y una lancha.

Resultaron procesados con prisión 17 personas y dos sin prisión. Entre los procesados con prisión se encontraban involucrados cuatro policías de jefatura de Montevideo.

Bell

Por otra parte, también en 2013 se realizó la operación Bell por la cual fue posible descubrir a funcionarios de aduanas que ingresaban al Sistema Lucía de forma irregular. La maniobra consistía en el ingreso ilegal a través del régimen de franquicia en el Sistema de Lucía, legalizando aparatos ilegales en nuestro país y su posterior venta entre los años 2004 y 2007.

En el 2010 el GRIA retomó la investigación de estos hechos presentados en el 2008; los funcionarios enseguida descubrieron que el expediente había desaparecido, por lo cual intervino el Juzgado de Crimen Organizado.

En la investigación realizada, resultaron detenidos 11 funcionarios aduaneros, tres

de ellos fueron procesados con prisión, por la comisión en calidad de autores de un delito continuado de contrabando en calidad de coautores, mientras que el resto recuperó la libertad.

En el mismo año pero bajo la **Operación judas**, el GRIA realizó diversos allanamientos y detenciones en Montevideo, en un procedimiento realizado en conjunto con la Jefatura de Rivera que desmanteló una organización que contrabandeara mercadería.

Como resultado se procesaron 31 personas, 17 con prisión y 14 sin prisión, 6 de ellos funcionarios de Aduna de Rivera.

Astillas fue otra operación realizada en el 2013 y por la cual fue procesada la primera persona por el delito de lavado de activos teniendo como delito precedente el contrabando.

Se trataba de una organización que se dedicaba al ingreso de cigarrillos de origen paraguayo de contrabando por algunos de los pasos fronterizos con Brasil y Argentina.

En allanamientos realizados, se detuvieron a seis personas y se incautaron un total de 273.500 cajillas de cigarrillos. Además se incautaron 4 vehículos que utilizaban para realizar las maniobras.

La jueza del Juzgado de Crimen Organizado dispuso el procesamiento de dos de ellos con prisión y dos sin prisión con medidas sustitutivas, mientras que las dos restantes recuperaron la libertad.

2012

Por otra parte, en febrero de 2012 en Río Branco los funcionarios llevaron adelante la operación **Caronte**. En este caso se trataba de una organización dedicada al contrabando que utilizaba la operativa del tránsito internacional desde China a Brasil. La mercadería era descargada en el puerto de Montevideo y desde allí vía terrestre su destino era una empresa en Sao Pablo, según la información declarada en el DUA.

Sin embargo, se constató que en lugar de ir por Río Branco a Brasil como se indicaba, la mercadería era descargada en Rivera. El cierre del DUA se hacía de forma ficticia en la Aduana de Río Branco.

Como resultado se realizó procesamiento y prisión a nueve individuos: al empresario naviero, despachante de aduana, agente transportista, aduanero del Módulo Florida del Puerto de Montevideo, aduaneros

que realizaban el cierre del tránsito en la Aduana de Río Branco, funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, chofer de camión, policía, y dueño del depósito en Rivera.

Frio Polar

En febrero de 2011 el grupo realizó la operación **Frio Polar** que consistió en la desarticulación de una organización dedicada al contrabando de todo tipo de artículos desde la ciudad de Concordia, Argentina, a Salto a través del Puente Internacional Salto Grande y su posterior distribución a distintos puntos del país.

Durante 10 meses el equipo realizó tareas de inteligencia e investigación, obteniendo pruebas para procesar con prisión al líder de la organización, dos de sus cómplices, y cinco clientes que realizaban las compras, entre ellos varios empresarios y comerciantes.

A su vez, se comprobó la complicidad de cinco funcionarios aduaneros, tres funcionarios de la Dirección Nacional de Migración del Ministerio del Interior y dos funcionarios de Barreras Sanitaria.

Valores incautados

2010 U\$S 122.464
1 vehículo U\$S 20.000
Total 2010..... U\$S 144.464

2011..... U\$S 1.068.585
12 vehículos..... U\$S 200.000
Total 2011 U\$S 1.268.585

2012 U\$S 8.093.753
8 vehículos U\$S 150.000
Total 2012..... U\$S 8.243.753

2013 U\$S 507.780
13 vehículos..... U\$S 260.000
Total 2013..... U\$S 767.780

2014 U\$S 216.537
9 vehículos U\$S 135.000
Total 2014..... U\$S 351.537

Total:..... U\$S 10.776.121

Resumen procesados

2010 - 7 / 2011 - 35 / 2012 - 40 /
2013 - 71 / 2014 - 27

24 de ellos funcionarios aduaneros
13 de ellos funcionarios policiales
3 otros funcionarios públicos

ITPC

**INTERGREMIAL DE TRANSPORTE
PROFESIONAL DE CARGA
TERRESTRE DEL URUGUAY**

**movemos
la economía!**

www.intergremial.com

Modernización: claves para la competitividad y el éxito

Hace 5 años Polo Oeste era un sueño, hoy es un Parque Logístico con más de 50.000 m² construidos y en plena expansión. A la vocación de operador y facilitador logístico se ha sumado en el 2014 un centro de verificación de canales rojos de la DNA.

Estas instalaciones dedicadas están insertas en una nave logística de última generación y cuentan, por el momento, con tres bocas de verificación simultáneas, oficinas para el personal de la DNA, personal y equipamiento para la descarga y recarga de las mercaderías, sistemas de vigilancia que registran el 100% de las actividades, entre otras facilidades.

Al estar insertas en Polo Oeste cuentan con un sistema centralizado de ingreso, los acumuladores de camiones pa-

ra las eventuales esperas, una zona de verificación de productos refrigerados en el sector de Frigorífico Modelo, zonas de estacionamiento de vehículos y salas de espera con servicio wi-fi para despachantes y personas relacionadas con la carga.

Contribuir a la modernización y facilitación de la cadena logística es parte central de nuestra visión

Consideramos que figuras como el Operador Económico Certificado, la gestión de canales rojos en forma ágil y la generación de parques y centros logísticos especializados, contribuyen a que Uruguay no se



detenga en la carrera en pos de la máxima eficiencia. El éxito de estas iniciativas son generadoras de valor país.

En el futuro imaginamos un sistema de pre-booking con las terminales portuarias que permitan lanzar a la zona portuaria, siempre limitada, embarques pre-chequeados y de tránsito ágil.

Todo esto permite generar velocidad, seguridad, confiabilidad y menores costos operativos, elemento clave para la competitividad y el éxito de la diversificación de exportaciones que todos vemos como esenciales en la continuidad del desarrollo nacional.



Ofrecemos: trazabilidad, monitoreo punto a punto, eficiencia y disminución de la siniestralidad.



- La primer empresa en ser homologada en Uruguay
- Monitoreo conjunto con DNA
- Control inteligente
- Vigilancia estratégica

La Paz 2060 - Montevideo
Tels.: 2403 0759 - 2409 7902
operaciones@bidafox.com





CONCEPTO
Computación Empresarial

SIGE
Software

Sistemas Integrales de
Gestión Empresarial



PROYECTOS CON NUESTRA PARTICIPACIÓN

NUESTROS PRODUCTOS



LUCIA

Gestión Integral Aduanera



SIGE ERP



VUCE

Ventanilla Única de Comercio Exterior



SIGE
Factura Electrónica

WWW.CONCEPTO.COM.UY

 Av. Italia 6201 (LATU)
Edificio Los Sauces

 (598) 2604 8719

WWW.SIGE.COM.UY

Al Servicio del Comercio Exterior



La Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay, en más de 75 años de trayectoria, es hoy un actor fundamental en la vida económica del país. Colabora con empresarios, productores y autoridades nacionales y departamentales. Refuerza, día a día, su papel como primer eslabón en la cadena del Comercio Exterior.

La ADAU nuclea a casi el 100% de los profesionales del sector, con 350 asociados y 25 funcionarios que brindan el mejor servicio y atención con el apoyo de la más alta Tecnología informática que respalda, garantiza y asegura confiabilidad y profesionalismo certificados con el Sistema de Gestión de Calidad UNIT - ISO 9001.

Como "agentes privados de interés público", los Despachantes de Aduana agremiados en la ADAU son los únicos profesionales facultados legalmente, para realizar todas las operaciones aduaneras en el territorio nacional, lo que hace que la ADAU reúna los principales asesores para el empresario en Comercio Exterior.

Zabala 1425 - Tel: (+598) 29165612
www.adau.com.uy



ADAU
ASOCIACIÓN DE DESPACHANTES
DE ADUANA DEL URUGUAY